



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019 “Ambiente para la Paz”

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017

**Consejo Directivo
Febrero de 2018**



ASAMBLEA CORPORATIVA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Cesar Antonio Lugo Morales	Gobernador de Amazonas
José Huber Araujo Nieto	Alcalde de Leticia
José Alberto Lozada Pinedo	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Álvaro Pacheco Alvarez	Gobernador de Caquetá
Andrés Mauricio Perdomo Lara	Alcalde de Florencia
José Eugenio Gaviria Salgado	Alcalde de Albania
Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Jose Ferrin Realpe Orobio	Alcalde de Curillo
Sandra Milena Losada Floriano	Alcaldesa de El Doncello
Liliana Cuellar Floriano	Alcaldesa de El Paujil
Jose Leonel Guarnizo Hernandez	Alcalde de La Montañita
Doly Liesbeth Aguirre Mosquera	Alcaldesa de Milán
Yovanny Lopez Ramirez	Alcalde de Morelia
Hernan Armando Bravo Molina	Alcalde de Puerto Rico
Arnulfo Parra Peña	Alcalde de San José del Fragua
Humberto Sanchez Cedeño	Alcalde de San Vicente del Caguán
Alejandro Quintero Renteria	Alcalde de Solano
Justo Pastor Martinez Ramirez	Alcalde de Solita
Jose Vicente Garcia Cespedes	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Jose Antonio Castro Melendez	Alcalde de Mocoa
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Juan Carlos Paya Torrijos	Alcalde de Leguizamó
Manuel Eduardo Ocoro Carabali	Alcalde de Orito
Omar Francis Guevara Jurado	Alcalde de Puerto Asís
Hugo Adrian Corrales Gallego	Alcalde de Puerto Caicedo
Rodrigo Rivera Ramirez	Alcalde de Puerto Guzmán
Jose Luis Suarez Chamorro	Alcalde de San Francisco
Regulo Hernan Martinez Jimenez	Alcalde de San Miguel

Franklin Libardo Benavides Revelo	Alcalde de Santiago
Mario Fernando Erazo Luna	Alcalde de Sibundoy
Luis Fernando Palacios Alomia	Alcalde de Valle Del Guamuéz
Jhon Ever Calderón Valencia	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Willer Edilberto Guevara Hurtado	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presidente Consejo Directivo
Cesar Antonio Lugo Morales	Gobernador de Amazonas
Alvaro Pacheco Alvarez	Gobernador de Caquetá
Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Luis Alberto Lopez Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodriguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
José Florel Angulo Estupiñan	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Antonio Jojoa Chantre	Representante de Las Ong Ambientalistas
Leonidas Rico Martínez	Rector Universidad de La Amazonia
Brigitte L.G Baptista	Directora General Instituto Alexander Von Humboldt
Omar Franco Torres	Director General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejia Bustos	Director General
Guillermo Arturo Guerrero Luna	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirector de Planificación y Ordenamiento
Iván Dario Melo Cuellar	Subdirector de Administración Ambiental
Claudia Elizabeth Guevara Leyton	Subdirectora Administrativa y Financiera
Jhon Jairo Arbelaez Galdino	Director Territorial Amazonas
Mario Angel Baron Castro	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Oyata	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1
1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz	6
1.1.1. Proyecto: Modernización institucional	6
1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC	7
1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental	7
2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible	9
2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.	9
2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	11
2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)	12
2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	13
2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.	13
3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento	14
3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	15
3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	23
3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	23
3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural	25
3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	26
3.4 Subprograma: pasivos ambientales	28
3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	28
3.5 Subprograma: gestión integral del agua	31
3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	31
3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.	33
3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	35
3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	35
4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	36
4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)..	36
4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	39
4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	40
4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	41
4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes. ¡Error! Marcador no definido.	
4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	56

4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	57
5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	61
5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	61
5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	62
5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	62
6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.	64
6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	64
6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	65
6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	65
6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación	66
6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	66
6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	67

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del **80,8 %**.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación ésta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.



Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 “Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe de la vigencia 2016.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En el cuadro 1 se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, a partir de la cual se desarrolla el presente informe.

Estructura operativa del Plan de Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
1. Fortalecimiento Institucional	1.1. Gestión ambiental estratégica para la paz.	1.1.1. Modernización institucional.	1. Porcentaje de modernización institucional.	Adicional
	1.2. Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	1.2.1. Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	1. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	Gestión
2. Ordenación ambiental territorial para la paz	2.1. Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	2.1.1. Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos para la gestión ambiental	1. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	Gestión
		2.1.2. Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento territorial.	1. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Gestión
	2.2. Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	2.2.1. Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	1. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	Gestión
		2.2.2. Manejo y administración de áreas protegidas.	1. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.1. Control, vigilancia y seguimiento	3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1. Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	Adicional
			2. Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	Adicional
	3.2. Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	3.2.1. Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	1. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	Gestión
			2. Número de normas generadas.	Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
	3.3. Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	3.3.1. Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	Gestión
			2. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	Gestión
			3. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.4. Pasivos ambientales.	3.4.1 Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	1. Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	Adicional
			2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Gestión
			3. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Gestión
	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.1. Manejo y uso sostenible del agua.	1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Gestión
			2. Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Gestión
			1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	Gestión
3. Administración de la oferta natural		3.5.2. Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	Gestión
			3. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	Gestión
			3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	3. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios eco sistémicos	4.1. Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.1.1. Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac).	1. Porcentaje de implementación del Parbsac.	Adicional
		4.1.2. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	1. Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	Adicional
	4.2. Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.2.1. Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	1. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	Gestión
			2. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	Gestión
		4.2.2. Implementación del programa regional de negocios verdes.	3. Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	Gestión
	4.3. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.3.1. Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Gestión
2. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.			Gestión	
3. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.			Gestión	
4.4. Educación ambiental.	4.4.1. Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	1. Ejecución de acciones en educación ambiental.	Gestión	

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
5. Cambio climático y gestión del riesgo	5.1. Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	5.1.2. Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	1. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	Gestión
	5.2. Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	1. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Gestión
6. Fortalecimiento étnico	6.1. Conocimiento tradicional y biodiversidad.	6.1.1. Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1. Número de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	Adicional
		6.1.2. Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	1. Número de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	Adicional
		6.1.3. Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	1. Número de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	Adicional
	6.2. Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	6.2.1. Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	1. Número de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	Adicional
		6.2.2. Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	1. Número de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	Adicional
		6.2.3. Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	1. Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	Adicional

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

1.1 Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al Año 2017.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	97.4 %	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	81.9 %	16
3	Administración de la oferta natural	78 %	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	73 %	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	75 %	15
6	Fortalecimiento étnico	87.6 %	19
Total Avance Plan de Acción "2016-2019"		80,8	100

II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR

ITEM	SUBPROGRAMA	%Avance	Ponderado
1,1	Gestión ambiental estratégica para la paz.	98,1 %	80
1,2	Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	95 %	20
2,1	Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	85 %	59
2,2	Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	77,5 %	41
3,1	Control, vigilancia y seguimiento	92,5 %	22
3,2	Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	72,5 %	2
3,3	Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	72 %	38
3,4	Pasivos ambientales.	43,6 %	4
3,5	Gestión integral del agua.	76 %	25
3,6	Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	91,8 %	8
4,1	Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	70 %	25
4,2	Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	70,3 %	25
4,3	Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	83 %	25
4,4	Educación ambiental.	70 %	25
5,1	Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	59 %	60
5,2	Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	100 %	40
6,1	Conocimiento tradicional y biodiversidad.	88,4 %	60
6,2	Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	86,4 %	40

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tiene por objetivo adelantar un proceso integral de fortalecimiento institucional que permita realizar una gestión eficiente y eficaz para el cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, infraestructura física, técnica y operativa de Corpoamazonia con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de la institucionalidad colombiana en un escenario de construcción de paz.

1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz

Tiene por objeto modernizar la gestión de Corpoamazonia, fortaleciendo el talento humano, infraestructura física y tecnológica, sistemas de información, sistema financiero, cultura organizacional y el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión, para responder oportuna, eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión institucional.

Se busca satisfacer la necesidad de proporcionar el logro de los objetivos institucionales mediante herramientas eficientes, eficaces y efectivas, que faciliten y permitan evaluar y controlar los resultados de manera que garanticen la participación de los usuarios mediante canales de comunicación de amplia cobertura.

Además, garantizar el cumplimiento al soporte legal vigente en temas como transparencia, gobierno en línea, publicación de procesos contractuales, sistemas de gestión de calidad ambiental y el modelo estándar de control interno, entre otros.

1.1.1. Proyecto: Modernización institucional

Tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

1.1.1.1 Porcentaje de modernización institucional.

Meta 2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Auditoria de Seguimiento al Certificado de ICONTEC capacitación icontec 10.000.000 2).Cant:1: Adelantar los procesos de auditorías internas 3).Cant:2: Elaborar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna y seguimiento de ICONTEC. (Monitoras DT y Capacitación) 4).Cant:3: El valor recaudado de Recursos Propios para el 2017 debe ser MAYOR A 18 566 449 372 que el 2016.	98,1	Durante la vigencia 2017, se realizó la auditoria de seguimiento por ICONTEC, desde el 18 al 20 de Septiembre de 2017, la cual como conclusión se obtuvo que se mantenga el sistema de gestión de calidad ya que cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión ISO 9001-2008.

El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2017, se aprobó con el Acuerdo 013 del 2016. A su vez mediante Resolución 01987 del 2016 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos, y se detallan las apropiaciones, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017, la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos de Corpoamazonia, se incrementó en \$18.097 millones de pesos.

1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC

Tiene por objeto apoyar el suministro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con los institutos de investigación ambiental.

1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental

Tiene por objeto apoyar la generación de información y migración de información al SIAC, considerando para tal efecto los subsistemas generados como el sistema de información del recurso hídrico (SIRH), el sistema de información sobre calidad de aire – SISAIRE (IDEAM), el sistema nacional de información forestal (SNIF) y el sistema de información sobre uso de recursos naturales (SIUR), así como registro único ambiental RUA para diferentes sectores, entre otros, el manufacturero.

De otra parte, se promoverá el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Servicios de Información Ambiental (SISA) como herramienta integrada para el levantamiento, procesamiento, actualización, transferencia, acceso y divulgación de la información ambiental que genera Corpoamazonia en el ejercicio de sus competencias.

En el cuadro 5 se presenta el avance de las actividades realizadas frente a la meta programada y al indicador de gestión porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

1.2.1.1 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:45: Realizar el reporte del Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) al 100%, incluida la codificación de la cuenca hidrográfica. 2).Cant:1: Reportar informe de sistema de información sobre Calidad de Aire (SISAIRE) 100% 3).Cant:2096: Reportar informe de Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF). 4).Cant:232: Realizar la actualización de 232 registros que	95	1). Para cumplir con esta actividad desde el 1 de enero a 31 de diciembre se ha venido trabajando en la revisión y consolidación de 396 expedientes de concesiones (CO) y permisos de vertimientos de los cuales 30 usuarios tuvieron la información requerida en plantillas de registro de usuarios de recurso hídrico, se ha gestionado por medio de oficios el apoyo con las dependencias relacionadas con el tema con el fin de avanzar en este proceso. Se realizó el reporte de la información al nodo regional el cual nos aprobaron 62 fuentes hídricas ,201 Usuarios de agua, y 216 de concesiones.

<p>correspondiente a los generadores de RESPEL 5).Cant:4: listas publicadas a través del SiB Colombia</p>		<p>2). Se revisaron 55 usuarios de RESPEL con el fin de actualizar la base de datos y tener en cuenta los usuarios que no han realizado el debido proceso el cual se remitirá a las Direcciones Territoriales para que procedan a su retiro.</p>
---	--	--

3) Desde la Subdirección Administrativa Ambiental se vienen adelantando las acciones pertinentes con el propósito de dar cumplimiento al registro de información forestal. Es así que, con el fin de que sirvan de insumo para mejorar la gobernanza del recurso a nivel regional y nacional, así como para generar los informes a nivel de país; a continuación se detalla el estado del reporte de la entidad al sistema, en las diferentes temáticas: Desde el 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2017 Se ha trabajado en la actualización del Módulo de Aprovechamiento Forestal, Movilización Forestal y Decomisos Forestales, se ha ingresado 688 registros de Aprovechamiento Forestal correspondiente a 157 resoluciones de las cuales ciento veintisiete (127) son de aprovechamiento forestal arboles aislados, cuatro (4) de aprovechamiento forestal doméstico, veintiséis (26) de aprovechamiento forestal persistente y dos (2) aprovechamiento forestal Único. De igual manera se ha ingresado 1.652 Registros de Movilización Forestal, entre Movilización Re movilización y renovación

Entre la información que se registra en el Modulo de Movilización Forestal esta: Año de la Información, número del Acto administrativo (Resolución), Numero de Salvoconducto, Fecha de expedición y Fecha de Vencimiento del Salvoconducto, Tipo de Salvoconducto (Movilización, Re movilización o Renovación), Departamento y Municipio Origen y Destino, Medio de Transporte, Especies (Nombre Científico y Nombre Vulgar) Volumen, Clase y tipo de Producto. En cuanto ha decomisos forestales, se hizo el registro de 17 Decomisos Forestales del Año 2016 y 9 registros del año 2017 de la DTP. 6) Se realiza la transferencia de listas de registros a la Base de datos del SIB, de los siguientes proyectos: 1. ""Diversidad de aves asociadas a sistemas silvopastoriles en el departamento del Putumayo, Colombia"", con 2.588 registros de aves para tres zonas geográficas del Departamento; 2. Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico, con 100 registros; 3. Especies focales reportadas en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa -RFPCARM con 467 registros, Y 4, especies forestales del Centro Experimental Amazónico con 148 registros."

2. ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tiene por objeto la construcción de políticas, instrumentos, métodos y procedimientos, para desarrollar acciones específicas en el establecimiento de un modelo de ocupación territorial participativo, teniendo en cuenta las dinámicas regionales, las visiones territoriales y la presencia de los ecosistemas estratégicos y determinantes ambientales.

Incluye la promoción del ordenamiento ambiental territorial para la región que permita garantizar la conservación y protección de los recursos naturales dentro del ecosistema amazónico.

2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible

Tiene por objeto garantizar que el componente ambiental y de gestión del riesgo se incorpore en forma efectiva en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y local.

Las determinantes y asuntos ambientales se tendrán en cuenta como fundamento para la toma de decisiones de políticas regionales sobre el ordenamiento ambiental territorial y el marco de regulación para la acción institucional en su condición de autoridad ambiental y gestora del desarrollo sostenible.

2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.

Tiene por objeto asesorar a los municipios en acciones relacionadas con: gestión urbana en planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas; gestión ambiental del riesgo en áreas urbanas; gestión ambiental del espacio público en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas (fenómeno de acumulación o concentración de contaminantes en el aire generado por diferentes tipos entre ellos contaminantes criterio, ruido y olores ofensivos); gestión del recurso hídrico en áreas urbanas; gestión de residuos sólidos en áreas urbanas; gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas.

2.1.1.1 Ejecución De Acciones En Gestión Ambiental Urbana.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1). Realizar 2 Campañas o Jornadas de recolección de residuos sólidos en fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales (sector urbano). y/o segunda campaña de uso racional de bolsas plásticas. 5) Realizar 2 Campañas o Jornadas de recolección pilas, baterías y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	100%	Desarrollo del proceso de aprobación y adopción de estrategias para el control y prevención del ruido, se firman los decretos municipales 009 de 2017 en Puerto Leguízamo "Por medio del cual se adoptan de estrategias de prevención y control de ruido y se dictan otras disposiciones." Y decreto 023 del 2017 en Leticia "Por medio del cual crea el comité de gestión del ruido y se adoptan las estrategias de prevención y control del ruido y se dictan otras disposiciones. Elaboración documentos técnicos de estrategias para prevención y control de ruido en los municipios de Cartagena del



chaira, Curillo, El doncello, El Paujil, Florencia, Puerto Rico, San Vicente del Caguan, Mocoa, Puerto Asis, Puerto Leguizamo, Orito , Valle del Guamuez y Leticia.

Recopilación de información primaria y secundaria para la elaboración de los mapas de ruido ambiental, en los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia. (3 Documentos Técnico).

Elaboración de mapas digitales de ruido ambiental de los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia, acorde a los lineamientos de la Resolución 0627 de 2006 y al SSIAG de CORPOAMAZONIA. (Mapas).

Planes de descontaminación por ruido elaborados de los municipios de Florencia, Leticia y Mocoa.

Apoyo en la proyección de la resolución sobre determinantes ambientales en el municipio de Mocoa, componente Aire.

En Caquetá se adelantó el proceso del acotamiento de la ronda hídrica del río Hacha, en el marco del proyecto “Estudio para el acotamiento de la ronda hídrica de los ríos Mulato, el Hacha y de la quebrada Yahuaraca, en la zona urbana de los municipios de Mocoa, Florencia y Leticia, departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas en cumplimiento al Plan de Acción de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz ”, donde se realizó los estudios necesarios de la caracterización de las zonas de amenaza por inundación y la delimitación de la ronda hídrica del río Hacha. El objetivo del estudio es generar los insumos técnicos y necesarios como determinante ambiental, para ser incorporados en los procesos de planificación territorial de los municipios influencia del proyecto, en especial para el Municipio de Florencia. La ejecución del proyecto estuvo a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia, laboratorio de Limnología.

Se llevó a cabo simultáneamente en 14 municipios de los departamentos de Caquetá y Putumayo y el 25 y 26 en 2 municipios del departamento de Amazonas, la primera jornada de recolección de residuos posconsumo en el Sur de la Amazonia Colombiana; la jornada fue liderada por CORPOAMAZONIA, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los programas Red Verde, Corporación Punto Azul, Campo Limpio, Lúmina, Cierra el Ciclo, Pilas con el Ambiente, Aprovet, Recopila, EcoCómputo y entidades y empresas locales; fue un éxito y se logró recolectar un total de 15.141 kilogramos de residuos (1.524 Kg en Amazonas, 3.784 Kg en Caquetá y 9.833 Kg en Putumayo).

A través de la ejecución del proyecto “Diseño de estrategias para la prevención y control de ruido en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo”; se adelantaron acciones de apoyo a los municipios de la jurisdicción en la calidad ambiental urbana, así: recopilación de información primaria y secundaria para la elaboración de los mapas de ruido ambiental, en los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia; y la construcción de los documentos del plan de descontaminación de los municipios de Florencia, Mocoa y Leticia, con la delimitación de las zonas comerciales – industriales, residenciales, vías de alto tráfico y las vías de tráfico intermedio de cada uno de los municipios. Se dispone de insumos técnicos para la generación de los mapas de ruido ambiental para cada municipio, para horario diurno y nocturno y los mapas de representación de la diferencia entre los niveles de ruido de días laborales y festivos para los horarios diurno y nocturno, mediante un software especializado. En el municipio de Leticia (Amazonas), se llevó a cabo campaña de limpieza del malecón del puerto civil de Leticia sobre el área de influencia de la desembocadura de la quebrada Yahuaraca fuente abastecedora de agua del municipio. Por parte de la DTP, se reporta la realización de tres Talleres cuya temática es el manejo integral de Residuos Sólidos a integrantes del Ejército Nacional: Mocoa, Puerto Asis y Sector Santana; adicionalmente a la Institución Etno educativa el Palmar. El día 27 de julio en el municipio de Florencia se llevó a cabo la Primera Jornada de Prevención y Control de Emisiones Atmosféricas , la actividad consistió en la revisión de fuentes móviles y en concientizar a los conductores y propietarios sobre las condiciones técnico-ambientales de los vehículos en el municipio; se contó con la participación de

entidades como la Secretaría de salud departamental, secretaria de ambiente municipal, policía de tránsito y movilidad y el apoyo de la empresa privada, se logró la sensibilización y revisión de 54 vehículos (livianos y motos). Esta actividad hace parte del plan de acción concertado, en cumplimiento de la Política Nacional.

2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.

Tiene por objeto asesorar a los municipios para incluir el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial.

De otra parte, elaborar instrumentos y protocolos técnicos que permitan orientar la gestión institucional, para la incorporación del componente ambiental y gestión del riesgo en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Igualmente, asesorar y acompañar a los entes territoriales en la planificación y ordenamiento territorial, para garantizar que el componente ambiental sea tenido en cuenta en las reglamentaciones que se adopten.

Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

2.1.2.1

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:16: Asesorar a 16 municipios para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.	100%	<p>La Dirección Territorial Caquetá se realizó el acompañamiento al municipio de La Montañita, para la valoración de predios en áreas de importancia estratégica para objeto de compra en cumplimiento del Art. 111 de la Ley 99 de 1993.</p> <p>La Dirección Territorial Caquetá adelanta el acompañamiento y asesoría técnica a los municipios de Florencia, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Milán, Puerto Rico y La Montañita en la incorporación del componente ambiental y elaboración de los Estudios Básicos de Amenaza en la formulación del EOT.</p>

Por otra parte, se realizó la participación y asistencia técnica en las mesas de trabajo desarrolladas con los consejos Municipales de Gestión del riesgo de desastre en el Municipio de El Doncello y en los Municipios mencionados anteriormente, donde se socializó los lineamientos técnicos de Gestión del Riesgo, Cambio Climático y Determinantes Ambientales a tener en cuenta en los procesos de formulación, revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POTM).

Igualmente, se realizó el acompañamiento al municipio de La Montañita, para la valoración de predios en áreas de importancia estratégica para objeto de compra en cumplimiento del Art. 111 de la Ley 99 de 1993

La Subdirección de Planificación realizó la formulación de proyecto (Conformación de una base técnica para orientar procesos de ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo y cambio climático en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA) para su gestión de recursos. La Dirección Territorial Caquetá realizó la asistencia técnica en la formulación del esquema de ordenamiento territorial en el municipio de Milan.

2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)

Tiene por objeto apoyar el proceso de identificación, delimitación, realización de estudios técnicos y declaratoria de áreas protegidas regionales (APR), como estrategia de conservación y protección de los ecosistemas regionales, teniendo en cuenta su importancia como áreas especiales de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como parte un subsistema regional para el ecosistema amazónico.

2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.

Tiene por objeto apoyar la inclusión de áreas protegidas regionales mediante estudios, declaración e inclusión en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), incluyendo los objetivos de conservación y destinación de uso, soportados en sus actos administrativos de declaratoria.

2.2.1.1 Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Formulación proyecto para gestión de recursos con ruta de tiempo y financiadores	75	<p>Se avanza en la ruta declatoria del distrito de conservación de suelos y aguas del Caquetá.</p> <p>Se generó un documento de Valoración de la iniciativa de declaratoria del Distrito de conservación de suelos y aguas del Caquetá (DCSAC).</p> <p>En el marco del proceso de consolidación del sistema nacional de áreas protegidas de la amazonia la corporación viene dinamizando la aplicación de la ruta declaratoria del área protegida del bajo Caquetá, en concurso con parques nacionales naturales y la wwf.</p> <p>Conformación de Mesa Técnica Caguán en la que se estableció el plan de Trabajo y el cronograma de actividades a 12 meses a partir de abril de 2017 a marzo de 218.</p> <p>Se realizaron dos Mesas de trabajo regionales con Gobernación del Caquetá y municipios de Cartagena del Chairá, Solano y núcleos 1 y 2 donde se establecieron Actas de compromiso.</p>

2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.

Tiene por objeto comparar porcentualmente las áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP respecto a las áreas que se definieron para su declaración.

Igualmente, administrar y realizar actuaciones específicas dirigidas a proteger y conservar las áreas protegidas de carácter regional declaradas con énfasis en las zonas denominadas Piedemonte Putumayense (Cuenca del San Juan), Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del departamento del Caquetá, Complejo Cerro Páramo Miraflores, Eje Chiribiquete – La Paya y Eje La Paya – Churumbelos – Auka Wuasi.

2.2.2.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Implementar Plan de Inversión PMASIS 2017 (\$2.289 millones) saldos de apropiación 2016	75%	<p>Contratación del plan de manejo para la restauración de 95 has en predios públicos dentro de la RFPCARM, (ejecución).</p> <p>Contratación del segundo mantenimiento de 622 has dentro de la RFPCARM.</p> <p>Apoyo con los municipios de Mocoa y san Francisco en el componente ambiental de sus planes de ordenamiento, mediante la contratación de una profesional experta en temas me ordenación ambiental del territorio.</p> <p>Aislamiento de 102 has de predios contiguos A la RFPCARM y que será cedidos a la CORPORACIÓN por INVIAS.</p> <p>Contratación de 5 guardabosques para realizar monitoreo directo y continuo a la reserva.</p>

Pendiente la certificación del recurso para la ejecución de la fase de aprestamiento del POMCA Cuenca hidrográfica del río Mocoa.

3. ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL

Tiene como propósito contribuir en el cumplimiento de la función misional de autoridad ambiental, especialmente en lo relacionado a las actuaciones de control, vigilancia y seguimiento a las obligaciones establecidas de conformidad con las normas a los titulares de las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas para el aprovechamiento de los recursos de la oferta natural. Igualmente incluye las personas que por falta de conocimiento o voluntad hacen uso de los recursos naturales sin cumplir con los requisitos. Así mismo, se propone avanzar en la definición e implementación de reglamentaciones específicas para complementar y mejorar las existentes, garantizando la posibilidad de acceso y uso a los recursos a todos los usuarios con reglamentaciones acordes a las realidades socioeconómicas y ecológicas de la región.

3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento

Tiene por objeto realizar participativamente con la institucionalidad y la sociedad civil, el control, vigilancia y seguimiento al aprovechamiento, manejo, transformación, transporte y

comercialización de los recursos naturales renovables, orientado a la conservación y manejo sostenible, así como controlar las prácticas ilegales que generan efectos perjudiciales de tipo ambiental, social, económico e institucional.

3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.

Tiene por objeto consolidar y fortalecer los mecanismos y las instancias de articulación interinstitucional y con la comunidad, para desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia y control al tráfico ilegal y uso indebido de los especímenes o productos de los recursos de la oferta natural.

Así mismo, apoyar el control a la contaminación del aire y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica, determinando los límites máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el ambiente o los recursos naturales renovables;

3.1.1.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:34: Comités de Control y Vigilancia municipales y Departamentales activos. 2).Cant:6: Participar y apoyar en 6 mesas departamentales. 3).Cant:12: Generar actos administrativos en marco del pacto departamental por la madera legal.	85%	Con el objeto de socializar e intercambiar experiencias y saberes de las Mesas Forestales de los departamentos del Caquetá, Guaviare, Putumayo y Amazonas, como espacios de diálogo y articulación para la valoración económica, social, cultural y ambiental de los bosques que apunten a la sostenibilidad dentro de las acciones de control a la deforestación; se llevó a cabo en Florencia durante los días 14 y 15 de septiembre de 2017, el Encuentro de las mesas forestales de la Amazonía Colombiana. En dicho evento la Subdirección de Administración Ambiental presento los resultados de la gestión desarrollada por la entidad para controlar y prevenir la deforestación. Entre los resultados más relevantes se tiene: Suscripción del acuerdo regional por la madera legal en la Amazonia Colombiana, en el marco del programa Visión Amazonia/Corpoamazonia, el cual incluye propuestas para el control a la deforestación y para la organización y fortalecimiento de la Cadena Forestal en la región Amazónica. Durante el mes de septiembre se firmó Acuerdo intersectorial por la protección de los bosques de la Amazonia Colombiana, en el que participaron líderes de las mesas forestales de Caquetá, Putumayo, Amazonas y Guaviare; Autoridades Ambientales como CORPOAMAZONIA, Corporación CDA,

	<p>CORMACARENA, Parques Naturales Nacionales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Bosques y el programa Visión Amazonia; World Wildlife Fund – WWF Colombia, Conservación Internacional, La Agencia Alemana de Cooperación - GIZ y The Nature Conservancy - TNC. El acuerdo contempla cuatro estrategias con diferentes acciones como identificar mercados legales de productos del bosque, el fortalecimiento de las Autoridades Ambientales y de las Burbujas Ambientales, fortalecimiento técnico y financiero a los usuarios y otros actores relacionados con el bosque, acompañado de estrategias de desarrollo forestal sostenible y fomentar la planificación y la educación ambiental en la región. CORPOAMAZONIA participa en la primera jornada del Encuentro de Mesas Forestales de la Amazonía desarrollada en Florencia (Caquetá), en la cual se intercambiaron experiencias en cuanto a la producción sostenible a partir de la protección de los bosques.</p>
--	---

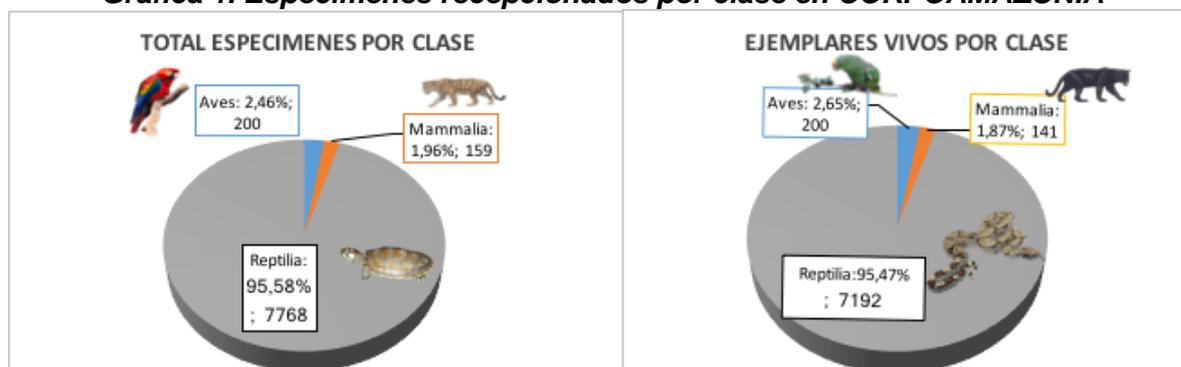
El 13 de julio de 2017 en el municipio de Puerto Asís, se realizó la firma del acuerdo por la madera legal en el Departamento del Putumayo, con la participación de CORPOAMAZONIA, WWF, Mesa Forestal Putumayo, DIAN, ICA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Sena, ITP, Asociación Madereros TESALIA, Asociación de transformadores de Puerto Asís, Usuarios del Bosque, ASOTRASMAL - Leguízamo, Fundación ITARKA y Asomaderas - Puerto Ospina, el cual tiene como objetivo asegurar que la madera y productos No Maderables extraídos, transportados, transformados, comercializados y utilizados provengan exclusivamente de fuentes legales. La Corporación CDA y CORPOAMAZONIA firman carta de intención para celebrar un convenio marco interadministrativo, con el fin de fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental en la Amazonia Colombiana, en particular el mejoramiento de la Gobernanza Forestal a través de la transferencia del paquete tecnológico Sistema de Información Ambiental - SISA y Sistema de Servicios de Información Ambiental Georeferenciada - SSIAG. CORPOAMAZONIA participa en el taller sobre manejo integral y sostenible de los ecosistemas forestales en el piedemonte amazónico Putumayense: alternativas socioeconómicas, legales, institucionales y técnico-científicas..

RECURSO FAUNA SILVESTRE.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el periodo que comprende enero a septiembre de 2017, realizaron 470 medidas de control y vigilancia (55 Amazonas, 217 de Caquetá y 198 Putumayo), logradas con el apoyo de la sociedad civil y el trabajo articulado con instituciones como: Cuerpo de Bomberos, Policía, Ejército y Armada Nacional; acciones que consiguen la recepción de 8.127 especímenes de fauna silvestre (Ejemplar vivo, ejemplar muerto, carne - kg y huevos); donde, el 95,58% pertenece a la clase reptilia con 7.768 especímenes, El 2,46% a la clase aves con 200 especímenes y el 1,96% la clase mammalia con 159especímenes.

Cabe mencionar que, de 7.768 especímenes 7.533 son ejemplares vivos y de ellos fueron 6986 tortugas de nombre común Tericaya (*Podocnemis unifilis*).

Grafica 1. Especímenes recepcionados por clase en CORPOAMAZONIA

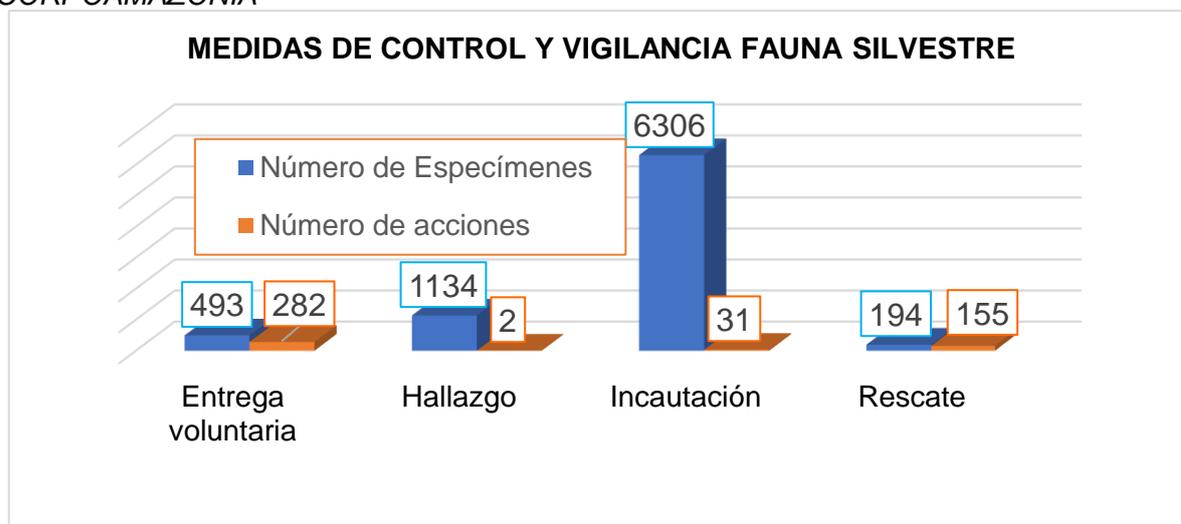


Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre:

Durante los meses de enero a septiembre del año 2017, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, la medida que más se presentó fue la entrega voluntaria en un 60%, acción que se incrementa debido a la presencia institucional y las campañas de sensibilización sobre la protección y conservación de la fauna silvestre; también se resalta con el 32,98% el rescate como una medida de prevención, realizada cuando el individuo está sometido a un tipo riesgo. Por otro lado, se evidencia que con un 6.6% 31 incautaciones han permitido recepcionar 6306 especímenes, medida que conlleva un proceso administrativo ambiental sancionatorio y es ejecutado con el apoyo de las fuerzas militares del territorio colombiano a través de operativos de control fijo y móvil.

Grafica 2. Medidas de control y vigilancia del recurso fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA



Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

El importante mencionar que el departamento de Caquetá es el que ha presentado el mayor número de medidas, pero el departamento del Putumayo con menos medidas de control y vigilancia logra recepcionar el mayor número de especímenes. (Ver tabla 1).

MEDIDA	AMAZONAS		CAQUETA		PUTUMAYO		JURISDICCION	
	Total Actuaciones	Total especímenes	Total Actuaciones	Total especímenes	Total Actuaciones	Total especímenes	Número de acciones	Número de Especímenes
Entrega voluntaria	51	64	103	272	128	157	282	493
Hallazgo	0	0	0	0	2	1134	2	1134
Incautación	3	9	20	211	8	6086	31	6306
Rescate	1	1	94	118	60	75	155	194
Total General	55	74	217	601	198	7452	470	8127

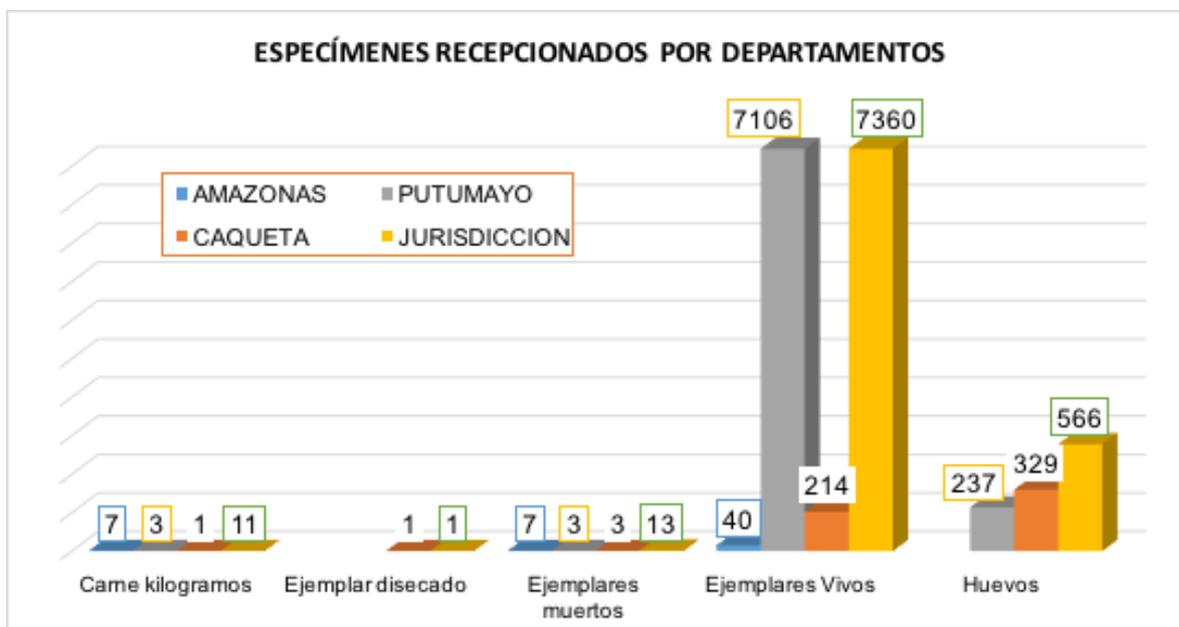
Tabla 1. Medidas de control y vigilancia por departamento

Acciones: Medidas de control y vigilancia Especímenes: Ejemplar vivo, ejemplar muerto, carne (kg), y huevos
Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

Recepción por tipo de producto

1.2.1. CORPOAMAZONIA en los procesos de control y vigilancia de los recursos naturales, permitió recepcionar 8.127 especímenes de la fauna silvestre en las siguientes cantidades: 7.553 ejemplares vivos, 566 huevos, 16 ejemplares muertos, 11 kg de carne y 1 ejemplar disecado pertenecientes a animales silvestres. Putumayo es el departamento que muestra el mayor número de ingreso de ejemplares vivos. Los ejemplares vivos y los huevos se presentaron debido a la época de reproducción y anidación de tortugas del genero *Podocnemis* que se establece entre los meses de enero, febrero y marzo en las playas del rio Caquetá por lados del municipio de Leguizamo. (Ver grafica 3)

Grafica 3. Especímenes de fauna silvestre recepcionados año 2017



Fuente: CORPOAMAZONIA , 2017

Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

El departamento de Putumayo registra el mayor número de recepciones de especímenes, hechos relacionados con cuestiones culturales de los habitantes que aprovechan la etapa de reproducción de las tortugas de agua dulce para acceder tanto como animales vivos y sus huevos, y al comercio ilegal de carne de monte en los municipios de Leguizamo, Mocoa y

Puerto Asís. A continuación, la relación de los municipios y el número de ejemplares vivos recuperados y el total de especímenes de fauna silvestre por departamento.

Tabla 2. Municipios imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

PRODUCTOS RECUPERADOS					
Departamento	Municipio	No. Ejemplares Vivos Recuperados	Productos		Total, Especímenes
			Carne (kg)	Partes o productos	
AMAZONAS	Leticia	60	7	7	74
	Subtotal	60	7	7	74
CAQUETÁ	Cartagena Chairá	20	1	140	161
	Curillo	1	-	-	1
	El Doncello	1	-	-	1
	El Paujil	5	-	-	5
	Florencia	191	-	193	384
	La montaña	10	-	-	10
	Morelia	1	-	-	1
	Puerto Rico	9	-	-	9
	San José del Fagua	8	-	-	8
	San Vicente del Caguán	18	-	-	18
	Solano	1	-	-	1
	Valparaiso	1	-	-	1
	Subtotal	193	1	333	600
PUTUMAYO	Colon	1	-	-	1
	Leguizamo	6991	-	239	7230
	Mocoa	118	-	2	120
	Orito	11	-	-	11
	Puerto Asís	37	3	1	41
	Puerto Caicedo	1	-	-	1
	Puerto Guzmán	2	-	-	2
	San Miguel	2	-	-	2
	Santiago	2	-	-	2
	Sibundoy	4	-	-	4
	Valle del Guamuez	4	-	-	4
	Villagarzón	31	-	-	31
	Sin información	3	-	-	3
	Subtotal	7207	3	242	7452
Total general	7460	11	582	8126	

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

Especies con el mayor número de Animales

Los 7533 ejemplares vivos (60 Amazonas, 266 Caquetá y 7207 Putumayo) corresponden a 122 especies y 12 especímenes (5 aves, 3 mamíferos y 4 reptiles) que no fueron identificados, de las 122 especies 11 presentan un grado de amenaza de acuerdo a la resolución 1912 de 2017.

Así pues, 54 son de la clase aves, 33 pertenecen a la clase mammalia de la cuales *Lontra longicaudis*, *Callicebus discolor* y *Pithecia milleri* tienen sus poblaciones en estado vulnerable; y para la clase Reptilia 25 especies fueron recepcionadas de las cuales *Melanosuchus niger*, *Trachemys calirostris*, *Kinosternon scorpioides*, *Chelonoidis carbonarius* y *Chelonoidis denticulata* tienen sus poblaciones en estado vulnerable; mientras que *Rhinoclemmys diademata* y *Podocnemis unifilis denticulata* tienen En Peligro a sus poblaciones; finalmente la especie *Podocnemis expansa* que se categorizó a sus poblaciones en estado Crítico.

Disposición de los especímenes

Los ejemplares vivos recepcionados en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en el tercer trimestre del año 2017 con el proyecto Conservación de Animales Silvestres de la Amazonia – CASA, un 95% que corresponde a 7149 ejemplares fueron reubicados y liberados en el medio natural, el 4% que corresponde a 301 ejemplares se encuentran recibiendo atención médica veterinaria, biológica y zootécnica en los Centros de Atención de las diferentes Direcciones Territoriales y el 1% en muertes antes del ingreso o una vez ingresados a los puntos de recepción en las direcciones territoriales situación que se debe al grave estado del ejemplar

Cuadro 5. Disposición temporal y final de los ejemplares vivos de Fauna Silvestre por departamento de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Disposición temporal y final de los ejemplares vivos		Amazonas	Caqueta	Putumayo	Jurisdicción
Unidades Operativas	Muerte	1	9		10
	Fuga, Escape	1	5		6
	Liberación	34	43	7000	7077
	Subtotal Ingreso Unidades operativas	36	57	7000	7093
Hogar de paso	Cuarentena/Hogar de paso		185		185
	Muerte		8		8
	Eutanasia				0
	Fuga, Escape		1		1
	Liberación		1		1
	Subtotal Ingreso Hogar de paso	0	195	0	195
Ingreso al CREAS	Cuarentena/CREAS			116	116
	Eutanasia			3	3
	Fuga				0
	Liberación			64	64
	Muerte			19	19
	Subtotal Ingreso al CREAS	0	0	202	202
Custodia Temporal- Dirección Territorial	Muerte	3			3
	Eutanasia	2		1	3
	RAFS	5			5
	Liberación	7			7
	Zoológicos	3			3

	En custodia temporal	4	14	4	22
	Subtotal Custodia Temporal	24	14	5	43
TOTAL		60	266	7207	7533

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

Los 594 productos de fauna silvestre como la carne (kg), huevos y ejemplar muertos, presentaron diferentes disposiciones como la destrucción para aquellos productos que se encuentran en condiciones desfavorables y presentan riesgo para la salud humana y otros productos como la carne y ejemplares muertos se donaron para consumo animal en los centros de atención de animales silvestres vivos. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta lo plasmado en la resolución 2064 de 2010.

Tabla 6. Disposición temporal y final de los Productos de fauna silvestre

DEPARTAMENTO	Disposición	PRODUCTO	Cantidad	UNIDADES
AMAZONAS	Destrucción	Ejemplar muerto	2	Unidad
	Donación	Carne	7	Kilogramo
		Ejemplar muerto	5	Unidad
CAQUETA	Custodia Temporal/Dirección Territorial	Ejemplar disecado	1	Unidad
		Ejemplar muerto	1	Unidad
	Destrucción	Carne	1	Kilogramo
	Donación	Ejemplar muerto	3	Unidad
PUTUMAYO	Destrucción	Huevos	329	Unidad
		Huevos	237	Unidad
	Donación	Ejemplar muerto	5	Unidad
		Carne	3	Kilogramo
Total General			594	

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2017

3.1.1.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:100: atender en un 100% y en el tiempo reglamentado las PQR y denuncias ambientales	88.2 %	En CORPOAMAZONIA, durante el año 2017 se recepcionó un total de 339 derechos de petición en las tres direcciones territoriales (Amazonas: 34, Caquetá: 91, Putumayo: 78 y 136 correspondientes a la Dirección General, clasificados de la siguiente manera: quejas, reclamos, peticiones de información, manifestaciones y consultas; de las cuales se terminaron oportunamente un total de 299, correspondiente al 88.20%. De igual manera durante el mismo periodo, se recepcionaron 171 denuncias ambientales en las tres direcciones territoriales (Amazonas: 24, Caquetá:121, Putumayo: 24 y dos (02) correspondientes a la Dirección General), de las cuales se atendieron oportunamente un total de 165 , correspondientes al 96.49%.

En el siguiente cuadro se muestra la descripción del consolidado de denuncias ambientales tramitadas.

Territorial	Total Asignadas	Terminadas										En Trámite	Sin Tramitar		
		Total Terminadas		Indicador Terminadas				Tipo Respuesta							
		(1) + (2)		Terminadas Oportunamente (1)		Terminadas Después de Tiempo (2)		Archivo		Traslado a Proceso Sancionatorio					
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			#	%
Territorial Amazonas	24	22	91,67 %	21	87,50%	1	4,17%	22	91,67 %	0	0%	2	8,33 %	0	0%
Territorial Caquetá	121	119	98,35 %	110	90,91%	9	7,44%	65	53,72 %	54	44,63%	2	1,65 %	0	0%
Territorial Putumayo	24	22	91,67 %	17	70,83%	5	20,83 %	20	83,33 %	2	8,33%	2	8,33 %	0	0%
Dirección General	2	2	100%	2	100%	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL CORPOAMAZONIA	171	165	96,49 %	150	87,72%	15	8,77%	109	63,74 %	56	32,75%	6	3,51 %	0	0%

3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.

Tiene por objeto generar reglamentaciones para el uso adecuado de los recursos naturales en el contexto de los ecosistemas estratégicos del sur de la amazonia colombiana.

3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.

Tiene por objeto generar los instrumentos de reglamentación necesarios para garantizar la adecuada administración de los recursos de la oferta natural (agua, aire, flora, fauna y paisaje), en desarrollo del artículo 288 de la Constitución y la ley 99 de 1993, con el fin de asegurar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural, en el ejercicio de las funciones en materia ambiental sujeto a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

3.2.1.1 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:3: Reglamentar 1 corriente de agua por departamento 2).cant:1: Adoptar el Pegar	50%	La reglamentación de uso de fuentes hídricas es una actuación que debe realizarse luego de la formulación de los PORH; está prevista realizarse en un cuerpo de agua por cada departamento de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA; la de Putumayo se adelantará de conformidad con el Proyecto formulado para la implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH del Río Orito, el cual fue aprobado por el OCAD el día 03 de Octubre de 2017, mediante acuerdo 025 y acta 026 de la misma fecha por un valor de \$ 1.529.989.047; en los departamentos de Caquetá Amazonas se tiene previsto sobre el Río Hacha y la Quebrada Yahuaraca, respectivamente; para lo cual la SAA viene trabajando en la estructuración y perfeccionamiento de unos Estudios Previos que permitan contratar una consultoría, conformada por un equipo interdisciplinario de profesionales especializados, que acrediten conocimiento y experiencia exigidas en el tema.

3.2.1.2 Número de normas generadas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Un Documento PGAR actualizado y adoptado	95%	Para el cumplimiento de esta actividad se suscribió CPS Número 0602 de 2016. Es así que, con el ánimo de contar con un instrumento de planificación Ambiental Regional, que permita administrar y manejar responsablemente los recursos naturales en jurisdicción de CORPOAMAZONIA y marcar la ruta para consolidar en la región un Ambiente sostenible para una Paz duradera; se formuló el Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonia colombiana 2017 - 2037, el cual fue dispuesto a Consulta Pública para que cualquier ciudadano realice sus observaciones, para ser consideradas para la elaboración definitiva de este documento; se espera que durante el mes de febrero de 2018, durante la Asamblea Corporativa se lleve a cabo su socialización .

Adicionalmente se puso a consideración de la opinión pública la reglamentación de los términos de referencia para la elaboración de los planes de manejo de aprovechamientos forestales y de formulación de EIA de rellenos. Por otro lado, se actualizaron los procedimientos y términos de referencia para regular las concesiones de agua, permisos de vertimientos, PSMV, PUEAA, exploración sísmica terrestre, planes de contingencia para el transporte de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas y RCD, se elaboraron los términos de referencia para licencias ambientales de vías terciarias y rellenos sanitarios (en proceso de revisión para su respectiva aprobación y adopción en el marco del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad). Se elaboraron los términos de referencia para el registro y/o aprovechamiento de plantaciones forestales, cercas vivas, barreras rompe vientos, sombríos, sistemas agroforestales, especies frutales, regeneración natural y otros sistemas, en jurisdicción de –CORPOAMAZONIA (en proceso de revisión para su adopción). Se elabora la resolución que establece las directrices para acceder al recurso forestal a través del aprovechamiento forestal sostenible de productos maderables y no maderables por el modo de asociación. Se encuentra en consulta pública, el acto administrativo por medio del cual se actualiza la Tasa de Aprovechamiento Forestal, se determina el valor del Salvoconducto Único Nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica en la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA-, y se toma otras determinaciones"

3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural

Tiene por objeto atender oportunamente y de conformidad con las normas ambientales vigentes, las solicitudes de licenciamiento relacionadas con proyectos, obras y/o actividades, de uso o afectación de los recursos naturales renovables como licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.

Igualmente incluye los permisos de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial y de elaboración de estudios ambientales de conformidad con las competencias asignadas por la ley.

3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.

Tiene como propósito realizar la evaluación y seguimiento objetivo y oportuno a las actividades que afecten los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo sostenible, las normas relacionadas y los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable. Incluye la expedición y seguimiento a licencias ambientales, concesiones, autorizaciones y permisos de competencia de Corpoamazonia o las delegaciones que realicen las autoridades ambientales nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

De otra parte determina y cuantifica las autorizaciones ambientales con seguimiento, los tiempos promedios relacionadas con licenciamiento ambiental y los procesos sancionatorios.

3.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance			
1).Cant:1231: Atender el noventa por ciento (90%) de las actividades licenciadas	75 %	A 30 de Diciembre se realizaron 543 seguimientos a trámites ambientales, de un total de 726. Distribuidos por Territorial de la siguiente manera.			
			Para Seguimiento	Con Seguimiento	Avance
		Putumayo	380	370	97%
		Caquetá	242	116	48%
		Amazonas	104	57	55%
		Total	726	543	75%

Seguimientos Enero a Diciembre de 2017			
Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	69	47	68%
PE-F	16	6	38%
PE-V	55	49	89%
PE-E	13	11	85%
PE-P	10	4	40%
PE-B	6	1	17%
AU-F	164	97	59%
AU-O	55	49	89%
CO	285	235	82%
PM*	7	3	43%
PEZ	1	1	100%
CE-G	6	4	67%
PC	39	36	92%
Total	726	543	75%

3.3.1.2 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:375: Generar los pronunciamientos en el tiempo establecido.	169 días	Durante la vigencia 2017 se recibieron 298 solicitudes de diferentes tramites ambientales se otorgaron 155 de la vigencia 2017 y de ora vigencias 204 para un total de 359 tramites otorgados con un tiempo promedio de 169 Días. Putumayo 148 días Caquetá 148 días. Amazonas 210 días

Tipo de Trámite	Periodo:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)	Cumplen
	01 Enero a 31 de Diciembre de 2017							
	Solicitudes	Cerrados	Otorgados					
Licencias Ambientales (LA)	0	4	0	1	1	42	215	1

Licencias Globales de Minería (LA-M)	6	2	0	3	3	339	14	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	105	23	68	53	121	449	30	0
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	1	6	0	1	1	226	65	0
Permisos de Vertimientos (PE-V)	17	1	11	2	13	259	78	4
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	6	8	4	3	7	189	85	2
Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PE-P)	14	13	2	5	7	264	30	1
Permisos de Estudio en Diversidad Biológica (PE-B)	2	1	2	1	3	41	40	0
Permiso ambiental de zoológico	0	0	0	3	3	538	155	0
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	24	23	2	19	21	517	55	0
Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos (AU-O)	27	18	15	7	22	148	35	3
Concesiones de Aguas (CO)	59	55	31	49	80	671	70	0
Libro de Operaciones	0	0	0	0	0	0	45	0
Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA (CE-G)	0	0	0	0	0	0	40	0
Planes de Contingencia	37	15	20	57	77	411	104	5
Total	298	169	155	204	359	169	87*	16

3.3.1.3 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:25: Procesos sancionatorios fallados.	31%	En la Jurisdicción se apertura 216 procesos sancionatorios y se fallaron 69 correspondiente a un 31%. Putumayo: Apertura 74, Fallados 50 (67%). Caquetá: Apertura 76, Fallados 10 (13%) Amazonas: Apertura 66 y Fallados 9 de otras vigencias. (13%).

3.4 Subprograma: pasivos ambientales

Tiene por objeto iniciar acciones orientadas a buscar mediante un proceso de gestión, el diagnóstico, la valoración y restauración de los impactos originados por algunas actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que se mantienen a través del tiempo por no haber sido manejados, prevenidos, compensados o mitigados de forma adecuada durante la ejecución de la actividad, afectando el ambiente y la población humana.

Igualmente, identificar los actores involucrados, actividades e interrelaciones que permitan la definición de estrategias, coordinación y fortalecimiento en la búsqueda de acciones conjuntas para su adecuada restauración.

3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.

Tiene por objeto identificar actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que en sus relaciones con el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables han generado pasivos ambientales en la región, realizando su identificación, delimitación y caracterización.

Igualmente incluye la estimación de la valoración de los impactos ecológicos, sociales y económicos generados, siendo necesario para ello definir una metodología que determine el enfoque adecuado y herramientas de valoración que posibilite emprender acciones para su restauración, este proyecto cuenta con los siguientes indicadores;

3.4.1.1 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Un Diagnóstico del cierre del antiguo relleno sanitario del municipio de Leticia.	100 %	El día 4 de octubre se suscribe un acuerdo de intención para el Diagnóstico y Recuperación del área afectada y no atendida del Pozo Azul Grande 2. Dicho acuerdo tiene como propósito principal adelantar acciones conjuntas y aunar esfuerzos para el diagnóstico, valoración y recuperación del área afectada y no atendida Pozo Azul Grande 2, localizado en la vereda Nueva Granada, corregimiento el Azul, municipio de Puerto Asís en el departamento del Putumayo. Entidades participantes MADS, Min. Minas, AHH, Gran Tierra Energy y CORPOAMAZONIA. Entre las actividades desarrolladas se tiene: 1. El 9 de noviembre de 2017 se sostuvo reunión con las Fuerzas Militares de Colombia para la gestión del desminado del área a intervenir. 2. El 24 de noviembre de 2017 se dió inicio a la etapa de socialización con las partes, con el fin de dar a conocer los alcances del acuerdo de voluntades y los avances logrados para la recuperación del área de pozo azul, para ello se contó con la participación del personero del Municipio de Puerto Asís, presidente de la JAC de la Vereda Villamarqueza, Gran Tierra, Alcaldía Municipal, delegado Fuerzas Militares Brigada de Selva No 27, MEROS y ANH. 3. Se elaboró el cronograma de actividades tentativo para el diagnóstico y recuperación de pozo azul grande, se han adelantado gestiones con las Fuerzas Militares para el desminado del área. Se han adelantado reuniones para programar la ruta de intervención, conforme al plan trazado.

3.4.1.2 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: 63 hectareas de suelos restaurados	10	Rehabilitación de 196 ha de bosque de propiedad de Corpoamazonia que se encuentran en la jurisdicción.

3.4.1.3 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant: 275 hectáreas de sistemas agroforestales.</p> <p>2).Cant: 275 hectáreas Reforestadas.</p> <p>3).Cant:50 hectáreas con acciones de conservación, reforestación y manejo ambiental.</p>	100	<p>A 30 de diciembre de 2017, en Putumayo se recuperaron 312,5 Has. de ecosistemas en los municipios de Puerto Asís, Villagarzón, Mocoa, y Puerto Guzmán mediante la ejecución de proyectos:</p> <p>Implementación de estrategias de recuperación ambiental en comunidades indígenas del Municipio de Puerto Asís-Putumayo.</p> <p>Recuperación de ecosistemas degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo.</p> <p>Recuperación y repoblamiento de áreas degradadas mediante huertos dendroenergéticos en comunidades vulnerables del municipio Puerto Caicedo Putumayo.</p> <p>Recuperación de ecosistemas degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo; Implementación de estrategias de recuperación ambiental en Comunidades indígenas del municipio de Puerto Asís - Putumayo.</p> <p>En caqueta se implementaron 85 Hectáreas de Sistemas Agroforestales. Huertos Dendroenergeticos, Aislamiento y Reforestación, Corredores Biológicos y Cercas Vivas.</p>

En Amazoanas 24 has. En el marco de la Compensación Ambiental del proyecto de conectividad de alta velocidad ejecutado por ANDIRED y en el cual se instalaron 37 torres, se está elaborando un proyecto para compensar 24 hectáreas en el área de influencia de la quebrada Yahuaraca fuente abastecedora de agua del municipio de Leticia. Otras actividades: Se suscribió Convenio de Cooperación entre CORPOAMAZONIA y el Programa Mundial de Alimentos, para apoyar la recuperación temprana de las familias afectadas por el evento de avenida fluvio torrencial ocurrido el 31 de marzo y 01 de abril de 2017; a través de la restauración ambiental de áreas afectadas y la distribución de bonos para alimentos. CORPOAMAZONIA y FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, vienen adelantando acciones para la suscripción de un convenio cuyo objeto es apoyar la ejecución del proyecto “Desarrollar la estrategia de “Bosques de Paz”, en el municipio de Mocoa, como medida de restauración ambiental y social del territorio”, en cumplimiento a lo establecido en la estrategia del Gobierno Nacional “Bosques de Paz”. Con corte al 30 de septiembre la SAA realizó la donación de 9.368 plántulas, para un total de 10 Has. restauradas en el departamento del Putumayo en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito, Puerto Guzmán, Puerto Ospina, Puerto Caicedo, Villagarzon y Sibundoy. El día 15 de septiembre de 2017, se suscribió Convenio Específico No. 6003573, suscrito entre CORPOAMAZONIA y CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION, para fortalecer los programas de manejo de material plástico contaminante, y los de restauración y reforestación que se encuentra desarrollando CORPOAMAZONIA; a través de la producción conjunta de postes de madera plástica y del material vegetal requeridos por CI para la ejecución del Programa Naturamazonas y el proyecto “Territorio de Bosques”

3.5 Subprograma: gestión integral del agua

Conceptualmente se reconoce que el agua es un servicio ecosistémico de aprovisionamiento, y que como tal hace parte de la gestión integral de la biodiversidad; sin embargo, dada la importancia que las comunidades y entes territoriales expresaron a este tema en las diferentes mesas de construcción del Plan de Acción, y cumpliendo con el enfoque de participación y coordinación interinstitucional que sustenta la formulación del mismo, se estimó conveniente abordar la gestión de este servicio en un subprograma específico. Lo anterior, con el propósito de atender las necesidades de suministro de agua potable para la población humana, la agricultura, la ganadería y los procesos industriales, y por consiguiente, emprender acciones articuladas para asegurar la oferta hídrica en términos de calidad y cantidad.

3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.

Tiene por objeto determinar los caudales de las corrientes en las bocatomas de acueductos en centros poblados, el índice de calidad del agua en la corriente aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales, el consumo de agua per cápita "(residencial), la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de acueductos, el consumo de agua por unidad de producción, el industrial y comercial, el consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza), la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, la accesibilidad a agua potable para consumo humano y la disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento.

3.5.1.1 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:27: Realizar seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.	100	La Dirección Territorial Putumayo reporta que durante la vigencia 2017 realizó departamento; es importante mencionar que los 13 municipios cuentan con PSMV aprobado; sin embargo 11 de ellos, que representan el 84,62% continúan vigentes y los 2 restantes, que corresponden al 15,38% se encuentran vencidos (municipios de San Francisco y Sibundoy. De los 11 PSMV que aún están vigentes, 9 (81,82%) están próximos a vencer en el mes febrero de 2018 y 2 (18,18%) vencen en noviembre de 2019.

La Dirección Territorial Caqueta reporta que en el transcurso del primer semestre de 2017 realizó seguimiento a 4 PSMV, correspondientes a los municipios de Curillo, Morelia, San José del Fragua y Milán. La actuación efectuada corresponde a cierre de los documentos por cumplimiento del término por el cual fueron aprobados. Hasta la fecha, en el departamento de Caquetá existen 14 municipios con PSMV aprobados; lo cual representa un 87,5% en cubrimiento del instrumento de planificación. De esos 14 documentos aprobados, 4 que corresponden al 28,57% ya fueron cerrados por vencimiento del término por el cual se aprobaron (municipios de Curillo, Morelia, San José del Fragua y Milán); 5 que representan el 35,71% continúan vencidos y sin cerrar 5 correspondientes al 35,71% aún están vigentes.

La Dirección Territorial Amazonas reporta seguimiento a los PSMV de los municipios de Leticia y Puerto Nariño. En el departamento de Amazonas, los dos municipios cuentan con PSMV aprobado y vigente pero presentan serios inconvenientes en su implementación.

3.5.1.2 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:22: Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua	100	La Dirección Territorial Putumayo reporta que para durante la vigencia 2017 realizó seguimiento a la implementación de 13 PUEAA en el departamento; es importante mencionar que los 13 municipios cuentan con PUEAA aprobado; sin embargo; el 100% de ellos se encuentran vencidos desde el año 2012. Hasta la fecha dos (02) municipios correspondientes a Orito y Valle del Guamuéz tienen el instrumento cerrado a través de acto administrativo, los demás tienen proyecto de resolución de cierre proyectados debido al cumplimiento del

	<p>término de aprobación. Durante el año 2017 la Dirección Territorial remitió a las Empresas Prestadoras del Servicio de Acueducto requerimiento para la presentación de los nuevos documentos.</p> <p>La Dirección Territorial Caqueta reporta que en el transcurso de la vigencia 2017 realizó seguimiento a 8 PUEAA, correspondientes a los municipios de El Paujil, Morelia, Milán, Montañita, Florencia, El Doncello, San José del Fragua y Belén de los Andaquíes. Hasta la fecha, en el departamento de Caquetá existen 14 municipios con PUEAA aprobados; lo cual representa un 87,5% en cubrimiento del instrumento de planificación. De esos 14 documentos aprobados, 2 que corresponden al 14,29% ya fueron cerrados por vencimiento del término por el cual se aprobaron y corresponden a los municipios de Paujil y Milán; los restantes continúan vencidos y sin cerrar.</p> <p>La Dirección Territorial Amazonas reporta que realizó seguimiento a los PUEAA de los municipios de Leticia y Puerto Nariño; para el primero emitió proyecto de resolución de cierre por cumplimiento del término de aprobación. Los PUEAA de los municipios de Leticia y Puerto Nariño vencieron en marzo y noviembre de 2017 respectivamente.</p>
--	---

3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tiene por objeto generar lineamientos técnicos para delimitar y caracterizar los humedales alto andino y amazónico, con énfasis en los ecosistemas estratégicos que soportan el ciclo hidrológico, las actividades económicas, sociales, ecológicas y culturales, involucrando la participación ciudadana, los entes territoriales, la academia y las entidades adscritas y vinculadas al SINA, entre otros actores.

3.5.2.1 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico del POMCA del Rio El Hacha. 2).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico de la Subzona Alto río Putumayo. 3).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico del Plan de Manejo de la Quebrada Simón Bolívar	100	La subdirección de planificación elaboro el documento de las fases de aprestamiento y diagnóstico del POMCA del Rio Hacha y del PMA del Sistema Hídrico San Antonio. Además se elaboró el documento de la fase de Aprestamiento de la Subzona Alto río Putumayo.

3.5.2.2 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Gestionar recursos para la implementación del proyecto PORH Rio Orito 2).Cant:1: Formular proyecto PORH Quebrada Yahuaraca (Amazonas).	100%	El OCAD CORPOAMAZONIA aprueba el proyecto "Formulación del Plan de manejo y Gestión Ambiental de los Complejos de Páramos Miraflores Picachos en el departamento de Caquetá". Mediante contrato 0478 de 2017 la firma consultora ASONOP se encuentra realizando su ejecución. Se encuentra en ejecución el proyecto "Estudio para el acotamiento de la ronda hídrica de los ríos Mulato, El Hacha y de la quebrada Yahuaraca, en la zona urbana de los municipios de Mocoa, Florencia y Leticia, departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas." por un valor de \$1.778.634.000

3.5.2.3 Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:5: Implementar el componente programático de 5	100%	Ejecución del componente programático del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta-Alta

POMCAS, PMM y plan de inversión 2017 PMASIS

del Río Putumayo, Plan de Manejo de la Quebrada Yahuaraca, Plan de Manejo del Sistema Hídrico San Antonio, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río El Doncello, Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Yarumo. Las principales actividades son de restauración, enriquecimiento forestal, protección de rondas hídricas, educación ambiental, manejo de residuos sólidos.

3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.

Tiene por objeto hacer seguimiento y control sobre los residuos sólidos convencionales y peligrosos provenientes de las diferentes actividades del hombre por el consumo, uso y producción de bienes y servicios para impedir y reducir los efectos negativos sobre la población humana y el ambiente, contribuyendo a la protección ambiental, reducir la generación de residuos y propiciar su aprovechamiento mediante el reciclaje. Entre los actores involucrados están los generadores y transportadores públicos y privados que participan en la movilización.

Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

3.6.1.3

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Realizar Visita técnica a los dos Municipios con relación al PGIRS, específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 2).Cant:8: Realizar visita técnica a ocho (8) Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales. 3).Cant:10: Realizar visita técnica a diez (10) Municipios con relación al PGIRS (adoptado), específicamente a metas de aprovechamiento de residuos sólidos y permisos ambientales.	91.8	La Dirección Territorial Amazonas reporta, concepto técnico de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los PGIRS de Leticia y Puerto Nariño. Dos visitas técnicas. DTC: reporta el seguimiento a cuatro (4) PGIRS de los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chaira, Albania, Morelia. La Dirección Territorial Putumayo reporta el seguimiento a 9 Municipios: Santiago, Colon, Sibundoy, Mocoa, Puerto Guzmán, Leguizamo, Orito, Valle de Guzmuez y San Miguel. Este último no ha actualizado el plan de acuerdo a la nueva metodología del MADS.

3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.

Tiene por objeto diagnosticar el estado actual del manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales que permita disponer de una línea

base, inventario, efectos y rutas de los contaminantes al ambiente (aire, agua y suelo), entre otros, como punto de partida para conocer la realidad cualitativa y cuantitativa, evaluar la problemática y generar alternativas de manejo integral, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales, fortalecer los procesos de sensibilización para la separación en la fuente, manejo integral de los residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la ley y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, Corpoamazonia realizará seguimiento y control a todos los proyectos y actividades de los residuos sólidos convencionales y peligrosos para reducir y eliminar los impactos por la operación de proyectos que generen residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales. De igual manera, impulsar y fomentar estrategias de producción más limpias en los sectores generadores que permitan prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos.

Se prestará asistencia técnica a los municipios en la formulación de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS), los cuales son los instrumentos de planeación municipal o regional que definen objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos. De igual manera se determinará la cantidad de residuos sólidos aprovechados y dispuestos adecuadamente

4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa tiene como propósito planificar, ejecutar y monitorear acciones para el conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que permitan dirigir el manejo acertado de su uso y conservación, así como el bienestar humano. Adicionalmente se propone avanzar en la incorporación de conductas y comportamientos responsables con el ambiente, a través del desarrollo de un programa de educación ambiental orientado a fortalecer tanto los contenidos ambientales en los programas de educación formal, como a mejorar el accionar de los comités y las instancias de educación ambiental formalmente establecidas, para hacer de esta un proceso de formación permanente, dinámico y de amplia cobertura.

4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto fortalecer la promoción, generación y divulgación del conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enmarcado en el encargo principal que la ley 99 de 1993 le otorga a la Corporación, y en tal virtud entender claramente la composición de esa diversidad, dónde y cómo está, y que esa información coincida con la suministrada en el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia. Se busca establecer estrategias para su monitoreo con la academia y otras entidades adscritas y vinculadas al SINA, y mediante una estrategia local participativa a través de la formación de promotores ambientales comunitarios.

4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).

4.1.1.1 Porcentaje de implementación del PARBSAC y PITCTEC.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:05: Número de diagnósticos de la implementación del PARBSAC en el periodo 2007-2017 realizados</p> <p>2).Cant:14: Número de proyectos formulados y/o gestionados</p> <p>3).Cant:2: Números de la revista Sur Amazonia publicados</p> <p>4).Cant:5: Número de documentos inéditos de CORPOAMAZONIA publicados</p> <p>5).Cant:1: Número de alianzas institucionales desarrolladas e implementadas</p> <p>6).Cant:1: Número de ciclos de conferencias Miércoles de la Biodiversidad implementados</p> <p>7).Cant:1: Número de acciones adicionales de la estrategias de divulgación institucional del conocimiento de CORPOAMAZONIA desarrolladas (asesorías, videos, boletín CEA, programa radial, redes sociales)</p> <p>8).Cant:4: Número de listas de registros biológicos transferidas a través de la plataforma SIB Colombia</p>	70%	<p>Se construyó el diagnóstico de implementación del PARBSAC por parte de CORPOAMAZONIA 2007-2017.</p> <p>A la fecha se han formulado y/o gestionado DIEZ (10) proyectos que apoyan la implementación del PARBSAC y/o PITCTEC:</p> <p>“Estimación poblacional de los delfines de río en la cuenca del río Putumayo, sur de la Amazonia, colombiana”, 2. “Establecimiento de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves –AICAs- en la Amazonia Colombiana, Etapa I”;</p> <p>"Implementación de estrategias de conservación de especies de fauna con algún grado de amenaza en el resguardo indígena Nonuya de Villa Azul, Amazonas. Fase I: Tortugas del género Podocnemis".</p> <p>Mediante Convenio Interadministrativo No. 0332 se estableció el “Programa hacia la conservación comunitaria de tortugas de río por comunidades indígenas colombo-peruanas del río Amazonas 2017”.</p> <p>“Promoción de las capacidades organizacionales de las comunidades negras del alto Putumayo entorno al quehacer, socioeconómico, político y cultural en el territorio”. 6. “Construcción de una estrategia participativa de gestión ambiental que permita fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para preservar los ecosistemas y apoyar el logro de un desarrollo bajo en deforestación en el territorio amazónico”. 7. Implementación de sistemas de producción sostenibles campesinos en la Vereda La Tebaida y Mesas del Municipio de Mocoa Putumayo”, 8. Propuesta técnica y económica para la formación de promotores ambientales comunitarios con énfasis en observación y</p>



conservación de aves, 9. Promoviendo la meliponicultura como una alternativa productiva sostenible de los bosques amazónicos.

Durante el 2017 se han publicado los siguientes documentos:

1. "Plan de conservación para Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en el Departamento del Putumayo".
2. "Serranías del Guaviare, Guaviare, Colombia. Anfibios y reptiles de la Serranía La Lindosa, Cerro Azul y El Capricho".
3. "Alternativas sostenibles para la protección y conservación de los bosques de la Amazonia Colombia".

y se han firmado OCHO (8) convenios producto de las alianzas estratégicas realizadas por Corpoamazonia:

1. Fundación Omacha: Ejecutar de manera conjunta actividades del proyecto "Estimación poblacional de los delfines de río en la cuenca del río Putumayo, sur de la Amazonia, colombiana";
2. Asociación de Acuicultores del Caquetá -ACUICA: "Establecer bases de mutua cooperación entre las dos entidades para la realización de actividades científicas, investigación aplicada, transferencia de tecnología y promotoría ambiental comunitaria, en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones sectoriales, con miras en la armonización regional de agendas específicas entre sectores productivo y ambiental, y la optimización de sus recursos orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el sur de la Amazonia Colombiana";
3. Asociación Alas Putumayo: "Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas de interés recíproco para cada una de las partes, en pro de la promoción del conocimiento y conservación de la biodiversidad en el Sur de la Amazonia Colombiana".
4. Conservation International-Colombia. Convenio marco de Cooperación 211 de 2017, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la definición e implementación de planes, programas, proyecto e iniciativas encaminadas a la protección, conservación y desarrollo sostenible del sur de la Amazonia.
5. Convenio para realizar pasantías con las universidades AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIVERSIDAD DE CALDAS, UNIVERSIDAD DE NARIÑO y Fundación Escuela TECNOLÓGICA DE NEIVA. Como resultado se obtuvo una investigación de trabajo de grado " Parásitos Intestinales en Primates Manejados en Cautiverio en el CEA" para optar al título de biólogo de la Universidad de Caldas.
6. Convenio Especifico de Asociación N°6003573 con CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION para fortalecer los programas de manejo de material plástico contaminante y los de restauración y reforestación que se encuentra desarrollando CORPOAMAZONIA en los términos mencionados en la consideración 3, a través de la producción conjunta de los postes plásticos y las plántulas requeridas por CI para la ejecución del programa Naturamazonas y el proyecto "Territorio de Bosques".
7. Convenio de Asociación con la FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA para aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para apoyar la ejecución del proyecto "Desarrollar la estrategia de Bosques de Paz en el municipio de Mocoa- Putumayo como medida de restauración ambiental y social del territorio (fase 1).
- 8 . Convenio marco 0403 de 2017 con GOBERNACION DEL PUTUMAYO Para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar de manera conjunta el "Estudio de las características socioeconómicas y agroambientales para la siembra de 1200 hectareas de Asai (*Euterpe oleracea*) y aprovechamiento natural de rodales de Asai (*Euterpe precatoria*) en ocho municipios del Departamento del Putumayo.

1): En el marco de los miércoles de biodiversidad se realizaron SEIS (6) conferencias con una participaron 499 personas de manera presencial y 5819 a través del Facebook Live las conferencias desarrolladas fueron: 1. Aves del Piedemonte Andino Amazónico del departamento del Putumayo. 2 Resultados de la Mesa Técnica Ambiental implementada para atender la emergencia generada por la Avenida Fluviotorrencial de las quebradas Taruca, Taruquita y ríos Sangoyaco y Mulato en el municipio de Mocoa, del 31 de marzo de 3. Educación Ambiental para La Paz. 4. Implementación del protocolo de monitoreo de biodiversidad TEAM, en dos áreas de la región Andino amazónica de Colombia. 5. Repensando la relación con nuestras cuencas hidrográficas, 6. Socialización de los resultados del proyecto fortalecimiento de la Gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpoamazonia.

1): Se publicó el primer número del periódico ""Biodiverso"", medio informativo de CORPOAMAZONIA, hasta noviembre se han publicado 104 notas en la pagina web , 400 mensajes y 38 microprogramas radiales de diferentes temáticas ambientales. Del proyecto Anaconda se han emitido 900 mensajes y 10 microprogramas radiales. En las redes sociales se ha publicado 790 mensajes y 27 videos de diferentes temáticas ambientales, los seguidores del facebook de CORPOAMAZONIA. Sin publicar: tres videos del proyecto ANACONDA, y 13 videos de prácticas culturales.

1): Se realiza la transferencia de 3303 registros a la Base de datos del SIB, de los siguientes proyectos: 1. ""Diversidad de aves asociadas a sistemas silvopastoriles en el departamento del Putumayo, Colombia"", con 2.588 registros de aves para tres zonas geográficas del Departamento; 2. Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico, con 100 registros; 3. Especies focales reportadas en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa -RFPCARM con 467 registros, Y 4, especies forestales del Centro Experimental Amazónico con 148 registros."

4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.

Tiene por objeto formular e implementar un proyecto que permita fortalecer el centro experimental amazónico (CEA) de Corpoamazonia como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. Así mismo, busca mediante el desarrollo e implementación de principios orientadores, direccionar las acciones que habitualmente se realizan en cinco proyectos estratégicos (Estación de Recursos Hidrobiológicos, Jardín Botánico, Centro de Recepción y Recuperación de Animales Silvestres (CREAS), Vivero y Laboratorio de Aguas) para que contribuyan a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología.

4.1.2.1 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Completar plan de colección de Suruma.	70%	A la fecha, el plan de colección de Suruma se encuentra en un 80%. Se trabaja en una propuesta para cumplir con el 100% con algunas modificaciones a las fichas taxonómicas o remplazando algunas especies difíciles de completar.
2).Cant:1: Informe de funcionamiento.		

<p>3).Cant:1: Diseño e implementación de ensayos de propagación de tres especies nativas amenazadas.</p> <p>4).Cant:1: Manejo y mantenimiento de infraestructura del vivero</p> <p>5).Cant:1: Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras</p>	<p>1): Se construye el informe de funcionamiento del Parque temático SURUMA.</p> <p>2): Se avanza en el diseño e implementación de ensayos de propagación de tres especies nativas amenazadas. Se realizaron ensayos a cuatro especies forestales maderables (Chocho, Guarango, El Canelo de los Andaquíes y el Barbasco, se realizaron ensayos en tres tipos de sustratos Primer sustrato 1:3: Tierra - Arena, Segundo sustrato 100% Tierra y Tercer sustrato 100% Arena. Resultados para el Guarango y el Chocho tubo mejores resultados el sustrato tres, mientras que primer sustrato tubieron mejores resultados</p>
---	---

Se continúa con la propagación de 20 especies forestales productoras protectoras, se han propagado 64 especies de plantas medicinales.

Para adelantar las diferentes actividades de mantenimiento del Jardín Botánico se cuenta con dos contratistas (0022 y 100 de 2017) de apoyo a la gestión, quienes han adelantado las diferentes labores de limpieza y adecuación.

Se construyeron las 100 fichas de las 100 plantas seleccionadas para ser incluidas en el documento libro de plantas medicinales del CEA

Se construyeron 6 manuales de procedimiento necesarios para iniciar el trámite de habilitación del laboratorio ante el IDEAM.

Se construyen los diseños de la bocatoma, laguna de oxidación, conducción del agua y demás infraestructura necesaria para la solicitud del permiso de concesión de aguas ante la ANLA.

Se desarrolló la investigación "Efecto de la planta medicinal Culebrillera en el control de saprolegnia en ejemplares de Corydoras". Se desarrolló un proyecto de investigación para el tratamiento de una úlcera en la Anguila amazónica (*Electrophorus electricus*) a partir de especies vegetales.

Se implementa un programa de educación ambiental en el Parque temático de fauna emblemática Suruma. Se construye el informe de desarrollo de la actividad.

Se gestionan recursos para la implementación del proyecto para el fortalecimiento del CEA.

4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado del ecosistema, así como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente, tal y como lo consagra la ley 99 de 1993. Incluye el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas; el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora silvestre; y la implementación del programa regional de negocios verdes.

4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.

Tiene por objeto promover y apoyar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles como herramientas para proveer a las comunidades rurales de productos agropecuarios y maderables, mejorar la producción agropecuaria básica de subsistencia en el corto y mediano plazo y disminuir los conflictos de uso de la tierra.

De igual manera promover y apoyar la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas por la deforestación, degradación y transformación de las zonas boscosas para actividades agropecuarias, mediante el establecimiento de plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, manejo de la regeneración natural, enriquecimiento de bosques y plantaciones dendroenergéticas, que contribuyan a la conectividad ecológica estructural y funcional del paisaje y por tanto favorezcan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

4.2.1.1 Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Construcción de agendas sectoriales conjuntas 2).Cant:1: Seguimiento al cumplimiento de las agendas sectoriales. 3).Cant:1: Materiales y guías para el producción y consumo sostenible 4).Cant:1: Eventos de capacitación	60	Bajo la coordinación de la Subdirección de Administración Ambiental y con el apoyo de la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental, se llevó a cabo una jornada de trabajo institucional, con el objeto de definir los lineamientos para el cumplimiento de la Resolución 0667 de 2016; en cuanto al artículo 6, relacionado al indicador de gestión: medir las acciones de protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible, y de manera específica al fortalecimiento de sectores productivos. Es así que, se remitieron mediante memorando SAA-836 de 2017, los lineamientos técnicos para el cumplimiento de lo antes señalado. De acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible referente a los sectores estratégicos, la entidad priorizó los siguientes sectores: Turismo y Alimentos ecológicos. En cuanto a los sectores priorizados, los mismos se articulan con la clasificación de la

	categoría bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales del Programa de Negocios verdes enfocado así: Sector Biocomercio (turismo de naturaleza, Productos no maderables).
--	--

4.2.1.2 Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
Documento para la ordenación y el aprovechamiento sostenible de los bosques natural sub acuerdo Visión-Amazonia 2016	50	<ul style="list-style-type: none"> - Se verifica que el equipo de profesionales se encuentre conformado y capacitado en la metodología a aplicar para las actividades correspondientes. Ver diagrama. - Se hace la revisión de protocolos, encuestas y planillas para la toma de información (Material listo). - Se verifican los sitios de inventarios forestales. Aplicando la metodología al Tipo de bosque, de acuerdo a lo requerido por el IDEAM (IFN). - A la fecha se ha realizado trabajo de campo en 8 tipos de bosque, con un total para estos tipos de bosques, de 38 Conglomerados, quedando pendientes 5 conglomerados en 1 tipos de bosques, con una intensidad de muestreo de 5 parcelas por cada uno de ellos y un error máximo del 15 %. Se exceptúa el Tipo de bosque A3, que estadísticamente presentó el que la información se tomaría solo para 3 Conglomerados y el tipo de bosque B1-2, al cual no fue posible entrar

FASE DE PLANIFICACION	
<p>Subproyecto: Ajustar, actualizar y realinear participativamente con los actores regionales involucrados el Plan de Ordenación Forestal Yari - Caguán en la superficie correspondiente a municipio de Cartagena de Chaira, departamento del Caquetá, de conformidad con las normas</p> <p>Código de viabilidad Fecha de la viabilidad</p>	<p>Duración: 7 Meses Inicio: 16/Enero/2017 Final: 15/Agosto/2017</p>

Valor Total: \$313.595.000	Aportes Corpoamazonia:	Otros Aportes: Visión Amazonía \$313.595.000
--------------------------------------	-------------------------------	---

Beneficiarios: Los beneficiarios directos son los habitantes del Municipio de Cartagena del Chairá que se encuentran ubicados dentro del área de la Unidad de Ordenación Forestal Yari - Caguán. núcleos (1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13 y 14). **Tabla .**

Tabla 1. Núcleos área Unidad de Ordenación forestal Yari - Caguán, Cartagena del Chairá. 2017.

No.	No. Núcleo	Núcleo	No. Veredas
1	1	SEDE "MONSERRATE BAJO CAGUAN"	17
2	2	SEDE "REMOLINOS DEL CAGUAN"	14
3	3	SEDE "PEÑAS COLORADAS"	11
4	4	SEDE "SANTA FE DEL CAGUAN"	14
5	5	SEDE "LA SARDINATA"	13
6	7	SEDE "LOS CAUCHOS"	13
7	11	SEDE "SAN JOSE DE RISARALDA"	14
8	12	SEDE "EL EDEN"	6
9	13	SEDE "CRISTALES"	14
10	14	SEDE "EL RECREO"	11

Los beneficiarios indirectos son los habitantes del municipio de Cartagena del Chairá especialmente, que no hacen parte del área de la Unidad de Ordenación Forestal, habitantes de las zonas de colindancia de los Municipios de Puerto Rico, Doncello y San Vicente del Caguán.

Objetivo General: Ajustar, actualizar y realinear participativamente con los actores regionales involucrados el Plan de Ordenación Forestal Yari - Caguán en la superficie correspondiente a municipio de Cartagena de Chaira, departamento del Caquetá, de conformidad con las normas y lineamientos vigentes.

Objetivos Específicos:

- I. Plan de Trabajo de la consultoría.
- II. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente a la fase de aprestamiento.
- III. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente a la fase de diagnóstico.
- IV. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente a la fase de zonificación.
- V. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente al inventario florístico.
- VI. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente al estudio socio-económico y faunístico.
- VII. Productos indicados en el anexo 1 correspondiente a la socialización del estudio.
- VIII. Plan de manejo de la unidad de ordenación forestal.

FASE DE EJECUCION A Fecha de corte (15/Agosto/2017)

Avance Físico:
80% de avance físico del subproyecto

Avance Financiero:

FASE PROYECTO	CAZ	OZONO	TOTAL
APRESTAMIENTO	11.000.000	4.851.726	15.851.726
DIAGNOSTICO	12.300.000	2.100.000	14.400.000
ZONIFICACION	10.450.000	1.800.000	12.250.000
ESTUDIOS DE CAMPO	55.175.017	-	55.175.017
ADMINISTRACION	797.703	4.699.478	5.497.181

	TOTAL	89.722.720	13.451.204	103.173.924
Valor total contrato: \$313.595.000 Valores cancelados corte 30 junio de 2017: \$103.173.924 El proyecto presenta una ejecución financiera del 32,90% con respecto al presupuesto total.				

Descripción Avance Físico y financiero a 30-Junio-2017:

Meta 1). FASE DE APRESTAMIENTO. 100% de avance de la meta:

❖ **EQUIPO DE TRABAJO:**

Inicialmente se hizo la revisión e identificación definitiva del equipo de trabajo que se encargaría de la actualización del documento Plan de Ordenación Forestal -POF- para la Unidad de Ordenación Forestal -UOF- Yari – Caguán, en el área correspondiente al Municipio de Cartagena del Chairá.

Imagen 1.

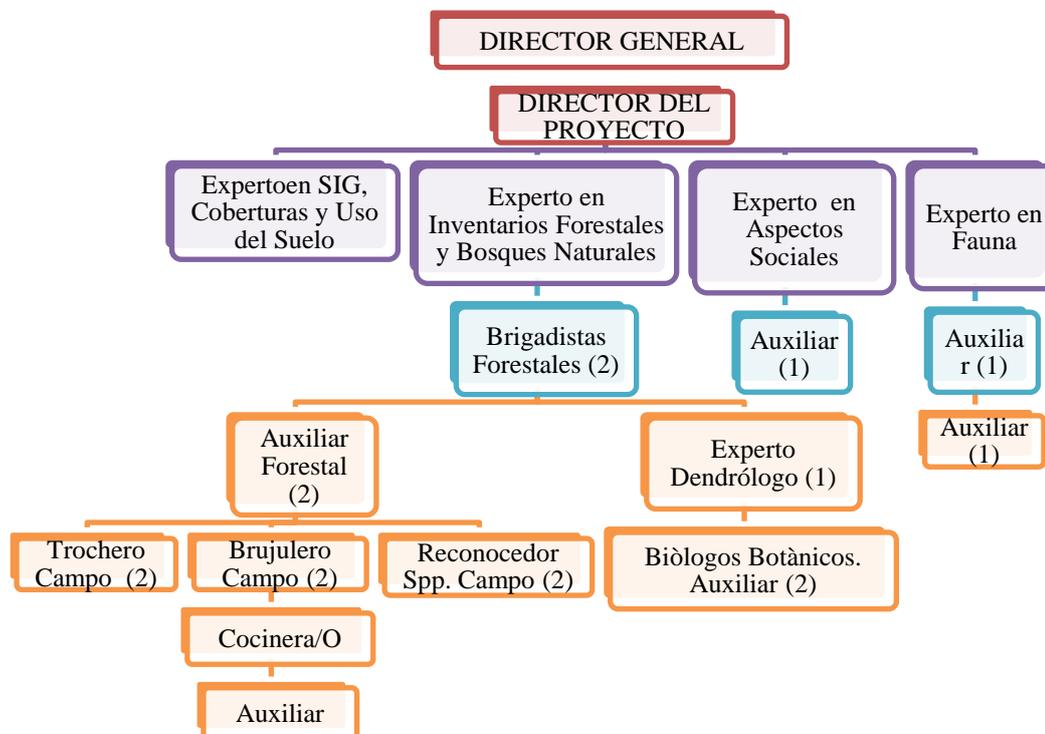
La Figura , muestra el Esquema de organización resultante para el que se tuvo en cuenta lo requerido por la Entidad contratante, CORPOAMAZONIA, dentro de los requisitos de la Consultoría.

Imagen 1. Equipo de trabajo. POF para la UOF Yari - Caguán. Cartagena del Chairá. 2017.

Fuente: Equipo de trabajo esta Consultoría. Florencia, Caquetá. 2017

Figura 1. Esquema de Organización y distribución Equipo de trabajo.

Fuente: Dirección del Proyecto.



Destacando la idoneidad de cada una de las personas en relación con la actividad a realizar:

- EXPERTO EN SIG, COBERTURAS Y USO DEL SUELO: Ingeniero Geógrafo, Experto en temas relacionados con el uso y coberturas de suelos.
- EXPERTO EN INVENTARIOS FORESTALES Y BOSQUES NATURALES: Ingeniero Forestal, especialista en Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.
- EXPERTO EN ASPECTOS SOCIALES: Socióloga
- EXPERTO EN FAUNA: Biólogo MSc. Conservación y Uso de Biodiversidad (C).
- BIÓLOGO BOTÁNICO: Magister, Experto en dendrología e identificación de spp forestales en Laboratorio.
- JEFES DE BRIGADAS: Ingenieros Forestales, Agroforestales, Agroecólogo, expertos en realización de Inventarios forestales en Bosque natural.
- AUXILIARES PROFESIONALES: Profesionales Forestales, Agroecólogos, Agroforestales, Biólogos Botánicos, especializados en el área de la Dendrología y Fauna y trabajo de campo, para toma de muestras botánicas.
- AUXILIAR PROFESIONAL FAUNA: Biólogo con experiencia en estudios de fauna, campo.
- AUXILIAR SOCIAL. Con experiencia en apoyo a trabajos sociales y logística para los mismos. Trabajo de campo.
- AUXILIARES DE CAMPO: Trocheros, Brujuelos, Escaladores, Identificadores de spp forestales, conocedores de la zona, quienes fueron capacitados en los temas correspondientes.
- APOYO EN CAMPO (ACAMPAR), COCINERA / O COCINERO.

- ❖ **IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE:** Se hizo la revisión de la cartografía base y temática disponible en algunas entidades presentes en la región, principalmente la de CORPOAMAZONIA, SINCHI, TNC y la almacenada en el Servicio de Información Ambiental de Colombia SIAC.

En consecuencia, se cuenta con una base de datos espacial en *formato shape file* de la cartografía base y temática disponible en la región.

Igualmente, se hizo uso de imágenes Rapid Eye, en un periodo entre los años 2010 al 2014. Caracterizadas por manejar 5 bandas multi espectrales: Red, Green, Blue, red edge and near infrared (NRI); tener una resolución espacial entre 5 a 7 metros; son de tipo 3A, es decir, georreferenciadas y ortorrectificadas. (TNC 2014).

Se tuvo en cuenta la Leyenda Nacional de Coberturas por el método Corine Land Cover para Colombia, publicada en el año 2010 por IDEAM; y la codificación y patrones que usa el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi para el monitoreo de coberturas para la Amazonía Colombiana usando esta misma leyenda.

Para la interpretación, se revisaron las propiedades generales del sistema de RapiEye, inicialmente se cargaron las imágenes e identificaron una serie de composiciones de bandas que permitieron detectar más fácilmente cada una de las coberturas y los principales patrones espaciales que se encontraban en la zona de estudio.

Se utiliza el Programa ArcGIS 10.3 con sus respectivas herramientas de análisis espacial para la digitalización de las coberturas en formato vector, mediante un proceso de interacciones de interpretación de las imágenes RapidEYE con dos métodos: no supervisado y supervisado.

La clasificación no supervisada se realizó a través de dos métodos: i). Clasificación con cluster ISO (Spatial Analyst) y ii) NDVI (Normalized Difference Vegetation Index), se aclara que los resultados son tipo ráster por tanto es necesario llevarlas a vector (polígonos) con el fin de que algunos estos se conviertan en las muestras para iniciar el procesamiento a nivel de clasificación supervisada. Entre 5 y 10 clases. De esta manera este archivo permite tomar muestras de áreas generales que puedan ser utilizadas para una posterior clasificación supervisada. (TNC 2014).

Para la cartografía base de la Unidad de Ordenación, se utiliza la base cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a escala 1: 100.000 con el sistema de Referencia Geographic Coordinate System: GCS_MAGNA Datum: D_MAGNA en el cual se encuentra cuerpos de agua, Red vial, unidades administrativas, Límites y sitios de interés del área de estudio.

Para la cartografía temática, se utiliza la información suministrada por Corpoamazonia en el estudio del “Plan de Ordenación Yari Caguán en el Departamento del Caquetá, 2005.

Igualmente, con el Shape de cobertura a escala 1.25.000 y realizando un Clip sobre área de estudio se pudo establecer en un primer acercamiento, los tipos de cobertura para la unidad.

Con las áreas y polígonos de las coberturas se selecciona las clases de coberturas que contengan algún tipo de vegetación arbórea; según lo establece la metodología se seleccionaron inicialmente 7 clases de cobertura

vegetal realizando uniones en los diferentes tipos de bosques de tierra firme y demás coberturas que contienen las mismas características de vegetación.

Finalmente, se hace uso de cartografía del IDEAM, manejando los diferentes shapes, para la Unidad de Ordenación. Año 2005, y se delimitan los tipos de bosque presentes en la misma, siendo estos los utilizados para la toma de información en campo.

De otra parte, en el servidor web <https://lv.eosda.com/?lat=0.98048&lng=-74.06982&z=10&day=true&s=Landsat8&id=LC80080592016071LGN00> se identificó una imagen satelital LANDSAT TM de marzo del año 2016, con una resolución de 30 metros. Con la que se generó el mapa de coberturas y uso actual de la tierra, escala: 1:25.000 con coordenadas WGS84, según lineamientos técnicos del Anexo 1., del contrato de consultoría.

Por último, se delimitó el polígono en la Unidad donde se identificó el área de producción forestal, se delimitaron los tipos de bosque y sobre estos se ubicaron los sitios de Inventario Forestal (Coordenadas de ubicación de los diferentes conglomerados), atendiendo a lo requerido por CORPOAMAZONIA y el IDEAM, en los Protocolos establecidos para el Inventario Forestal Nacional -IFN-. **Imagen 4**

La metodología establecida en el Anexo 1. ALCANCE TÉCNICO, establece que son de 500 m por 500 m, a la vez, esta se divide en cuatro subparcelas de 250 por 250 m.

En un primer paso se sube al Arcmap el Polígono correspondiente al área de estudio el cual cuenta con un área de 639.238.8 Has., Con la herramienta de la Caja de Herramientas de Argis y el comando Crear Red en el cual se le asignan los siguientes parámetros:

- La extensión espacial de la red
- La cantidad de filas y columnas, y la altura y el ancho de cada celda de la red
- El ángulo de rotación de la red
- Los parámetros que definen el nombre y el tipo (polígonos o líneas) de la clase de entidad de salida, y un dataset de punto opcional que contiene centroides de cada celda.

Al terminar el proceso se crea un Shep File con 26.334 recuadros de 500 x 500 metros con un área de 25 has cada uno. Y un Shep File con 103.717 recuadros de 250 x 250 metros Con un área de 6 has 2500 metros².
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.2 e ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..

Finalmente, se ubican los conglomerados por Tipo de bosque y se elabora la posible ruta de llegada a cada uno de ellos, **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, teniendo en cuenta ubicación, transporte, tiempo de llegada en cada forma de transporte (Fluval, terrestre, a pie o a caballo) además de los sitios donde se puede pernoctar o acampar, sea cual fuere el caso. **Imagen 4 e Imagen 5.**

Imagen 3. Ubicación de conglomerados por tipo de bosque, polígono seleccionado UOF.

Imagen 2. Imagen satelital LANDSAT TM de marzo del año 2016, servidor Land Viewer. 2017. Polígono general UOF.

Fuente: Esta consultoría. 2017

Igualmente, con el apoyo de los Expertos, Jefes de Brigadas, Auxiliares y algunos miembros de la comunidad del área objeto de estudio, se elabora la Ruta probable para la realización de las actividades de la Fase de Campo. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Ruta probable para ubicación de conglomerados. Inventarios forestales UOF, Cartagena del Chairá. 2017.

❖ ACERCAMIENTO CON SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Igualmente, para la realización de las diferentes actividades, la Consultoría definió un Supervisor al Contrato, quien se encarga de hacer el seguimiento al mismo, dar a conocer lo correspondiente para el normal desempeño de las actividades, orientar, apoyar y solucionar conjuntamente con el Contratista y el Contratante, las inquietudes y dificultades que se pudiesen presentar.

– REUNIONES COMITÉ TÉCNICO: Estas se realizan mensualmente. Allí, se hace entrega de informes de avance y se responde a las inquietudes que se pudiesen generar por cada una de las partes. Se asiste a reunión del 4, 5 y 6 Comité Técnico.

– ELABORACIÓN DE ACTAS: de cada reunión de Comité Técnico se elabora su correspondiente Acta, la cual es firmada por las partes. Se elaboran las Actas de las reuniones del 4, 5 y 6 Comité Técnico.

– ELABORACIÓN DE INFORMES: Para el Proyecto se estableció hacer entrega mensual de informes de avance del Contrato, el cual es entregado en forma análoga y Magnética al Supervisor del Contrato. Se elaboraron los informes correspondientes a los meses de marzo – abril, abril – mayo, mayo – junio.

– Se hizo entrega de Informe general Producto que contiene los Avances de los 4 primeros meses del contrato. Este documento se encuentra en los archivos de CORPOAMAZONIA y de la Corporación OZONO.

– Se hizo entrega del Informe o Producto que contiene los Avances de la Fase de Campo. Este documento se encuentra en los archivos de CORPOAMAZONIA y de la Corporación OZONO.

❖ INFORMACIÓN GENERAL:

– **Presentación documento POF a Expertos, Profesionales del equipo de trabajo.** Cada integrante del Equipo de trabajo hizo una lectura al documento a actualizar. Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

– **Elaboración de estrategias para el desarrollo de las diferentes actividades.** Para este ítem, cada Experto tuvo en cuenta su actividad a realizar y la experiencia en las mismas, por lo que se elaboraron cronogramas de trabajo, dependientes de la información a obtener (Primaria o secundaria), siendo estos transversales con cada una de las fases del proyecto, ya que las actividades son dependientes unas de otras. Imagen 7.

- Elaboración de planillas, protocolos y encuestas. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Consecución de materiales y equipos

– **Capacitación para trabajos de campo.**

Se capacitan los profesionales y auxiliares de campo **Imagen 5 e ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.,** en los siguientes temas:

- Profesionales:
 - Manejo de Brújulas
 - Manejo de Distanciómetros
 - Manejo de altímetros
 - Manejo de información cartográfica en GPS
 - Llenado de Planillas de Inventario forestal y Recolección de muestras botánicas.
- Auxiliares:
 - Manejo de Brújulas
 - Manejo de Distanciómetros
 - Manejo de altímetros
 - Curso en alturas (2 personas, Trepadores para toma de muestras botánicas)
 - Especies forestales a identificar. (2 personas, reconocedores de spp, de campo).
 -

Imagen 4. Planillas de campo, toma de información Inventarios forestales muestras botánicas. UOF Yari - Caguán. Cartagena del Chairà. 2017

Imagen 7. Planillas de recolección de muestras botánicas

Imagen 5. Capacitación en Inventarios forestales y ubicación de Conglomerados. UOF Yari - Caguán. Sede Social Uniamazonia, Oficinas Corporación OZONO. Florencia. 2017

Fuente: Equipo trabajo esta Consultoría. Florencia. Marzo 2017

DEL INVENTARIO FORESTAL.

Para esta actividad se tuvo en cuenta la metodología establecida por CORPOAMAZONIA en el Anexo 1. ALCANCE TÉCNICO. Ítem 4. FASE TRABAJOS DE CAMPO. 4.1. Inventario Forestal. 4.2.3. Parcelas de muestreo:

Donde igualmente se aclara que el inventario debe estar orientado a cumplir con los objetivos misionales sin duplicidad de esfuerzos y recursos, siguiendo los lineamientos técnicos y metodológicos del Inventario Forestal Nacional (IFN).

La parcela del IFN consiste en un sistema de parcelas anidadas (i.e. conglomerado) conformado por cinco subparcelas circulares de 15 m de radio (707 m²), dispuestas en forma de cruz y separadas por una distancia de 80 m entre sus centros (**Figura**). La superficie total de cada parcela es de 3.535 m² (0,35 ha).

Se dispone de los materiales y equipos correspondientes, que les permita a las Brigadas realizar las actividades conforme se solicita, incluyendo el hecho de que se priorizarán los conglomerados que han sido registrados por el IDEAM para el Inventario Forestal Nacional (IFN). Se atenderá en lo posible a las rutas establecidas y se tendrá en cuenta el Tipo de bosque y las vías y medios de comunicación (Fluvial y terrestre); se harán las avanzadas necesarias para que se logre el objetivo propuesto con el mayor rendimiento posible, aspirando a realizar inventarios para 9 tipos de bosques (A0, A1, A3, B0, B1-1, B1-2, B2-1, B2-2 Y B3), con un total aproximado de 40 conglomerados, en un tiempo de dos meses, en condiciones normales.

Figura 3. Forma y tamaño de los Conglomerados y sub-parcelas

Fuente: IDEAM. 2015. Revisión del diseño conceptual y metodológico del inventario forestal nacional

Meta 2). FASE DE DIAGNÓSTICO: 70% de avance

Igual que la Fase de Aprestamiento, se realiza la actividad teniendo en cuenta lo establecido en el anexo 1. ALCANCE TÉCNICO.

Se elabora documento de avances en Ajustes al POF. Imagen 0.

Imagen 10. Avances Documento POF, Unidad de Ordenación Forestal Yari - Caguán, Cartagena del Chairà, 2017.

Fuente: Esta Consultoría. 2017

Línea Base

Se da cumplimiento al 70% aproximado de actualización de la Línea base, información que hace referencia a datos de información secundaria especialmente. Se hace entrega de un primer avance del documento, con apoyo de información secundaria.

Se realiza reunión con algunos miembros de la comunidad y líderes comunitarios del área de la Unidad de Ordenación. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.11.

Imagen 11. Taller de realideración, UOF Yarí - Caguán, Cartagena del Chairà, 2017.

Fuente: Esta consultoría. 2017

Con el apoyo del Profesional SIG y profesionales del proyecto, se avanza en el proceso de Realideración de la Unidad de Ordenación Forestal y se elaboran las correspondientes propuestas, con la cartografía requerida, las cuales se incluyen en el documento de avances a entregar a CORPOAMAZONIA. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Imagen 12. Propuestas de Realideración, UOF Yarí – Caguán, Cartagena del Chairà, 2017.

Polígono área de Producción
275.692,4102 ha

Fuente: Esta Consultoría

- SE realiza reunión con equipo de Expertos, con el fin de revisar los aspectos técnicos y metodológicos que se vienen utilizando para acceder a la información secundaria que permite realizar avances en el documento POF para la UOF Yarí – Caguán.
- Con el apoyo de los Expertos, se organiza documento Técnico, como Producto a entregar a CORPOAMAZONIA, 4 meses (16 enero – 15 mayo de 2017), en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de Consultoría 0603 de 2016, Anexo1, ALCANCE TÉCNICO. Este contiene las Fases de Aprestamiento, Diagnóstico (Línea base y Realideración) y Zonificación participativa.
- Se apoya en el llenado de Formatos requeridos por la Autoridad ambiental, CORPOAMAZONIA, como seguimiento a las actividades realizadas dentro del Contrato y se continúa avanzando en la Actualización del documento POF.

Para dar cumplimiento total a esta actividad se está a la espera de la información de campo, que hace referencia a la misma.

Meta 3). FASE DE ZONIFICACIÓN PARTICIPATIVA: 55% de avance

- 9, 11, 27 de abril, 21 de mayo, se participa activamente en Talleres de Zonificación Participativa, realizados en las Veredas Puerto Camelias (17 personas, 6 veredas), El Convenio (26 personas, 1 vereda), Casco urbano de Cartagena del Chairá (36 personas), Las Ánimas (14 personas, 6 Veredas), en su mayoría delegados por otras veredas, Presidentes de Asociaciones veredales y Coordinadores de los Núcleos. Contando con el apoyo de los profesionales del Proyecto Vanessa Muñoz, Olga Romero, área Social, de la Ingeniera Lorena Berrio, SIG, y del Ingeniero Aurelio Marlès, Experto en Inventarios Forestales. Se aplica instrumento de información veredal a cada una de las juntas de acción comunal presentes y se realiza entrevista estructurada que brinda información histórica del sector.

Imagen 13. Taller de zonificación Participativa, Vereda Animas, Cartagena del Chairà, 2017.

- Se cuenta con el apoyo de los expertos quienes vienen elaborando la cartografía correspondiente y definiendo las variables requeridas para la Zonificación de la Unidad de Ordenación.
- Se hace uso de la Imagen de satélite sentinel 2017 y landsat 8 2016.

SENTINEL – 2. De alta resolución, imágenes multiespectrales, de la agencia espacial ESA con el programa Copérnico para la observación de la tierra; toma de imágenes cada 10 días con 290 km de ancho. Imagen 14.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE INTERES POLÍGONO INVENTARIO

Noreste: por la quebrada las Animas

Oeste: desde el Centro poblado Cristales por la vía hasta la vereda 12 de octubre en el río Sunciya.

Este: Río Yarí, hasta la confluencia con drenaje sin nombre (afluente derecho) en las coordenadas geodésicas 073°59'43"W y 00°39'25"N;

Sur: de éste sitio con dirección general SW y distancia aproximada de 31.100 m, hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada La Ureya en el Río Caguán sobre coordenadas geodésicas 74°15'26"W y 00°33'36"N; de éste punto por el Río Caguán aguas arriba hasta encontrar la desembocadura sobre su margen derecha, del Río Sunciya,

Sur-Este, Río Suncillas hasta la Vereda 12 de octubre y encierra.

Para dar cumplimiento total a esta actividad se está a la espera de la información de campo, que hace referencia a la misma.

Meta 4). FASE DE TRABAJOS DE CAMPO: 90% de avance

Se viene dando cumplimiento a las actividades a realizar en la Fase de Campo, atendiendo a lo establecido en el Anexo 1. ALCANCE TÉCNICO y a lo requerido por el IDEAM.

Se recibió información de la cual se destaca sobre los siguientes componentes. Imagen 15:

- SIG: Cartografía elaborada
- Social
- Inventarios forestales
- Dendrología
- Inventario de fauna silvestre

Fuente: Archivo fotográfico esta consultoría

- SOCIAL: Se participó activamente en la fase de Aprestamiento para la Fase de campo, con cuatro actividades específicamente: Oficios Informativos, Contacto con Asojuntas, Socialización con Coordinadores de Núcleos y Socialización con Administración Municipal.
- En el casco urbano de Cartagena del Chairá, se socializaron 50 personas, Asojuntas, Coordinadores de los 17 núcleos, presidentes de JAC, Alcaldía Municipal, Parques Nacionales Naturales, UGAA.
- Para la recolección de información, igualmente se hizo uso de Formatos para entrevistas semiestructuradas y encuestas.
- A los Talleres participativos asistieron 66 personas, estos se realizaron en las veredas Puerto Camelias, El Convenio y Las Animas. Imagen 16.

Imagen 16. Talleres participativos

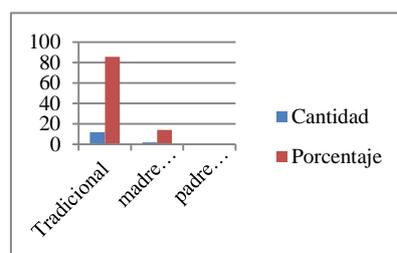
Vereda Puerto Camelias

Vereda El Convenio

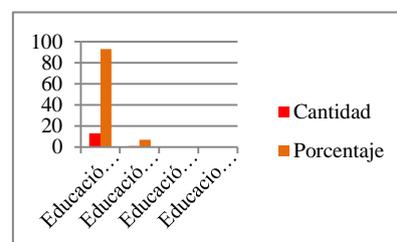
Vereda Las Animas

- Se identificaron construcciones relacionadas con infraestructura para educación, Iglesias y Puertos.
- Se tabularon algunos datos tomados con las Fichas veredales, entrevistas semiestructuradas, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

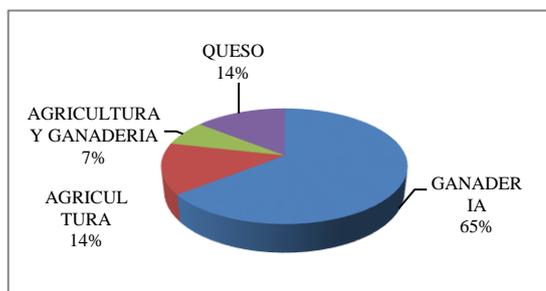
NUCLEO FAMILIAR	Cantidad Veredas	Porcentaje
Tradicional	12	86
Madre cabeza de hogar	2	14
Padre cabeza de hogar	0	0
	14	100



NIVEL EDUCATIVO	Cantidad Veredas	Porcentaje
Educación Básica	13	93
Educación Media	1	7
Educación Técnica	0	0
Educación profesional	0	0
	14	100



CTIV. ECONOMICA	Cantidad Veredas	Porcentaje
Ganadería	9	64
Agricultura	2	14
Agricultura Y Ganadería	1	7
Producción Queso	2	14
TOTAL	14	100



Con el apoyo del Experto en Inventarios forestales, se coordinaron las actividades de avanzada que permitieron organizar la logística necesaria para el ingreso de las Brigadas a cada uno de los conglomerados.

Se conformaron dos Brigadas de campo, las cuales se apoyan en avanzadas,

- Se realizan reuniones con los Presidentes de Juntas para programar los talleres de Información, Socialización y Zonificación.
- Se identifica el personal auxiliar para las Brigadas, con el apoyo de los presidentes de Juntas: actividades de trocheros y/o baquianos y auxiliares de las diferentes actividades: Brigadistas, Fauna silvestre, Cocinero.
- Se tienen en cuenta las rutas de avanzada elaboradas inicialmente, las cuales permiten definir la forma y medios de llegar a los diferentes conglomerados: Imagen 17.

Imagen 17. Lugares Avanzadas para realización de actividades Fase de campo

*T.B. Tipo de Bosque

INVENTARIOS FORESTALES. Salida a campo el 28 de marzo de 2017.

- Se verifica que el equipo de profesionales se encuentre conformado y capacitado en la metodología a aplicar para las actividades correspondientes. Ver diagrama.
- Se hace la revisión de protocolos, encuestas y planillas para la toma de información (Material listo).
- Se verifican los sitios de inventarios forestales. Aplicando la metodología al Tipo de bosque, de acuerdo a lo requerido por el IDEAM (IFN).
- A la fecha se ha realizado trabajo de campo en 8 tipos de bosque, con un total para estos tipos de bosques, de 38 Conglomerados, quedando pendientes 5 conglomerados en 1 tipos de bosques, con una intensidad de muestreo de 5 parcelas por cada uno de ellos y un error máximo del 15 %. Se exceptúa el Tipo de bosque A3, que estadísticamente presentó el que la información se tomaría solo para 3 Conglomerados y el tipo de bosque B1-2, al cual no fue posible entrar. ver tabla 2:

Tabla 2. Resumen Conglomerados por Tipo de Bosque, IDEAM, Corporación OZONO, Unidad de Ordenación Forestal Yará – Caguán, Cartagena del Chairá, 2017.

Tabla 3. Número de Conglomerados inventariados, Área, volumen, NA y cantidad de especies encontrados, por Tipo de bosque. Unidad de Ordenación Forestal Yará – Caguán, Cartagena del Chairá, 2017.

NOTA: esta información está en consolidación.

En total se realizó un trabajo para 38 Conglomerados en 8 Tipos de Bosques (A0, A1, A3, B0, B1-1, B2-1, B2-2 y B3), localizados en 11 veredas (El Venado, Camelias, El convenio, Laguna Verde, Suncillas, Suncillas Medio, Animas Bajas, El Billar, Flandes, Suncillas medio, Zabaleta alta), en un área total de 12,25 ha. Resaltando que cada conglomerado tiene un área de 0,35 ha. Con 18 Conglomerados identificados por el IDEAM y 20 por la corporación OZONO. Para un total de 4653 individuos inventariado según se muestra en la tabla 4.

Se realizó las correspondientes avanzadas, identificación de sitios de inventarios de acuerdo a cartografía y coordenadas de ubicación de cada uno de ellos y se realizaron las actividades propias por conglomerado (Mediciones de distancia, DAP, Hc, Ht para cada individuo identificado y por estado sucesional, incluyendo atributos para cada uno, con su correspondiente marcación o numeración con plaquetas.

IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES.- De igual forma, se realizó la toma de muestras botánicas por parte del personal encargado de esa actividad, quienes siguieron los protocolos requeridos.

Material que posteriormente se fue llevando al horno para su secado y determinación taxonómica haciendo uso de Literatura especializada (floras, claves, catálogos), bases de datos (Catalogo de plantas de Colombia, Trópicos), Herbarios virtuales (COL, COAH, NY, F, US) y Herbarios TOLI y/o UDBC.

<p>FAUNA SILVESTRE.- Se siguieron los protocolos correspondientes y se tuvo en cuenta, lo requerido en el nexo 1. Para este Ítem. Planillas de campo, mediante las cuales se obtuvo información operativa, Técnica, Localización y datos de las diferentes especies.</p> <p>Se hizo muestreo de Aves, mamíferos, reptiles, Insectos (Passalidae, Scarabaeidae y Formicidae) y se tomó información sobre la cacería en la zona.</p> <p>Para Aves, la información que se logró mediante Observación directa, recorridos de observación y ubicación de redes de niebla.</p> <p>Para Mamíferos, terrestres y voladores, se usaron Trampas Sherman, Tomahawk redes de niebla, observaciones y entrevistas, evidencias de huellas, rastros y heces, tanto en horas diurnas como nocturnas.</p> <p>CACERÍA.</p> <p>Para dar cumplimiento total a la actividad de Fase de Campo, se está a la espera de la información, que hace referencia a la misma.</p>
<p>Reportar los Indicadores mínimos de gestión según la Resolución 0667-2016 del 27 de Abril 2016 MADS.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de avance en la Actualización del Plan de Ordenación Forestal.</p> <p>TIEMPO: Se tiene estipulado realizar la actualización del POF para la UOF Yari – Caguàn en un lapso de tiempo de 7 meses.</p> <p>Las Fases de Diagnóstico y Zonificación participativa, dependen de información que se obtiene en la Fase de Campo.</p> <p>UBICACIÓN: La UOF Yari – Caguàn cuyo POF se va a actualizar, se encuentra ubicada en el Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá.</p>
<p>Describir los Indicadores de impacto en lo ecológico, social y económico resultantes de la ejecución del subproyecto, orientados a explicar el para qué y por qué de la inversión ambiental (responde al cumplimiento del objetivo general y específicos).</p> <p>El Proyecto está en su fase de Actualización. Los impactos generados se observan inicialmente en lo social, por las expectativas de los habitantes de la zona de estudio, quienes desean participar activamente dentro de su implementación, como respaldo al mejoramiento de su calidad de vida y el mantenimiento y buen uso de la oferta de bienes y servicios del área de producción de la U.O.F.</p>
<p style="text-align: center;">Geo-referenciación de los productos y resultados alcanzados</p>
<p style="text-align: center;">REGISTRO FOTOGRÁFICO</p> <p style="text-align: center;">Se recomienda máximo tres fotografías del antes, durante y después de la ejecución del subproyecto</p>
<p>Describir las principales dificultades que ha tenido el subproyecto durante la ejecución del periodo reportado. Las principales dificultades se presentaron en los desplazamientos en la zona, por falta de medios de transporte y la intensidad de las lluvias (época invernal).</p> <p>La no disposición o prevención de la comunidad para ingresar a algunas zonas por considerar la presencia de minas antipersona.</p>
<p style="text-align: center;">DESCRIBIR LAS METAS Y PRODUCTOS PARA EL SIGUIENTE PERÍODO.</p> <p>Para el siguiente período se aspira tener información consolidada de la Fase de Campo, Inventarios forestales, Fauna y Social, además del Diagnóstico, realinderación y avances en la Zonificación de la Unidad de Ordenación Forestal y el documento POF en primera fase actualizado para ser aprobado por la comunidad.</p>

4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.

Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, ofertar y atender la demanda de los productos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que son aprovechados y utilizados

sosteniblemente, para contribuir a su conservación, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, conocer los aportes de la flora en los procesos de negocios verdes, así como el número de empresas, grupos y comunidades vinculadas, para determinar los beneficios sociales y económicos, en cumplimiento del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Involucra los negocios verdes representados en tres (3) categorías que corresponden a los bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, agro sistemas sostenibles y el sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. Igualmente, los subsistemas de negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos).

4.2.2.1 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Protocolizar la creación de la ventanilla o nodo de negocios verdes y/o la suscripción de alianza en la entidad. 2).Cant:2: Verificar como mínimo dos negocios verdes por la corporacion 3).Cant:1: Seguimiento a los planes de mejora de las empresas de negocios verdes 4).Cant:1: Participación en ferias	100%	Conformación y protocolización de la ventanilla de negocios verdes del sur de la amazonia bajo resolución No 798 del 20 de junio de 2017. En el marco del proyecto "Fortalecimiento de los negocios verdes bajo los criterios descritos en los Planes Nacional y Regional de Negocios Verdes - Nodo Amazonia 0en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo"; y conforme a la actividad de actualización de la línea de base de Negocios Verdes de la jurisdicción de Corpoamazonia de acuerdo a la Guía de verificación y evaluación de Negocios Verdes del MADS.

Se concluyó fase de levantamiento en campo como resultados generales se tiene: Actualización de línea base de negocios verdes mediante matriz de evaluación de criterios a 30 de septiembre se encuentran 42 iniciativas de amazonas vigentes, 57 activas de Putumayo y 57 activas de Caquetá, en total se visitaron mas de 200 iniciativas; se realizaron 5 planes de mejora a 5 empresas(Ascomutar, Casa en madera, Amazon Putumayo River y Pradera Verde); participación en 4 eventos de promoción comercial de los productos y empresas de negocios verdes; creación del sistema de información de negocios verdes-SINEV se halla en la intranet de CORPOAMAZONIA con link de acceso en la pagina de internet de la Entidad.

3. Se aprueba por el Comité de Dirección de CORPOAMAZONIA, el Plan de Acción para la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes-PRNV. Por otro lado, en el marco de un convenio con la Corporación Universitaria de Servicios (CIS) conformada con la participación de cinco universidades privadas y públicas de Antioquia, se desarrolló la implementación inicial del plan de mejora; realizando una pasantía empresarial donde se pudieron conocer los procesos exitosos de empresas bandera de la región como NUTRESA, el centro de transformación agroindustrial para alimentos, y contar con charlas especializadas en temas de prospectiva, mercadeo, innovación, mejora de productos, asociatividad, entre

otros aspectos. de igual forma se realiza una gira internacional a Europa, participando del congreso internacional agroalimentario “Alimenta Navarra” donde se tuvo por parte de cuatro empresas vinculadas, la oportunidad de intercambiar experiencias, respecto al sector. Se avanza en la creación de la ventanilla promotora para la comercialización de los productos de negocios verdes

4. Durante el mes de agosto, se dio inicio a la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del ecosistema de competitividad de los negocios verdes y sostenibles en el Sur de la Amazonia Colombiana, Amazonas, Caquetá, Putumayo”; financiado con recursos del FCA vigencia 2017, entre las acciones adelantadas durante la vigencia 2017 se tiene: participación en cinco eventos de promoción de productos y empresas verdes, Expoasis 2017, Expoflorencia2017, muestra en el marco del concurso de negocios verdes en Florencia-Caquetá, Doceavo encuentro cultural trifronterizo en Leguizamo Putumayo y Bioexpo 2017 en la ciudad de Barranquilla, en total 42 empresas han participado en estos eventos, diseños listos para montaje de ecotienda, stand y módulos stand para promoción de negocios verdes con carpa tipo domo, equipo de asistencia técnica contratado. En total se desarrollaron 57 visitas de asistencia técnica a 60 empresas de negocios verdes de la jurisdicción, el proyecto culmina en el mes de agosto de 2018. Desarrollo de eventos feriales donde se promocionaron productos y servicios: feria EXPOASIS 2017 (21 al 25 de septiembre) en el municipio de Puerto Asis-departamento Putumayo en este evento se contó con la participación de una empresa del departamento de Amazonas del subsector de turismo de naturaleza llamada OMAGUA y de otra empresa de Florencia también del subsector de turismo de naturaleza llamada finca ecoturísticas las palmas; en total 24 participantes. Igualmente se realizó la muestra empresarial en el marco del concurso de negocios verdes en el municipio de Florencia departamento de Caquetá para 10 empresas participantes; desarrollada del 19 al 21 de septiembre; siendo estas las ferias regionales mas importantes de los departamentos de Caquetá y Putumayo. El día 20 de septiembre se realizó un ejercicio de encuentro y presentación de las experiencias en el sector de turismo, actividad que fue bien recibida y con posibilidad de replicar para otros eventos similares. Por parte de la Entidad se brindó apoyo logístico para su desarrollo tanto en la instalación como en la atención a los empresarios para su participación, se brindaron lineamientos para el programa de asistencia técnica a empresas de negocios verdes, desarrollando una metodología y una selección a través de diferentes criterios para la vinculación de 100 empresas a ser beneficiadas; así mismo el equipo presento su plan de asistencia individual y se dio inicio a la verificación de criterios para el segundo semestre del año con apoyo de matrices p&c y formatos de visita de asistencia técnica. Otras actividades: En el marco del trabajo de articulación institucional que realiza la ventanilla de negocios verdes del sur de la amazonia - CORPOAMAZONIA, apoya y participa en el programa de INGLES PARA EL TURISMO liderado por la Gobernación Departamento del Putumayo a través de la Secretaria de productividad y competitividad, el cual está dirigido a personas del sector turístico del Departamento del Putumayo, el acto de apertura se realizó el día 15 de agosto de 2017 en el auditorio José Eliécer Robles Bravo. Se llevó a cabo el primer encuentro de Empresarios de Negocios Verdes del Caquetá, con el objetivo socializar el plan de Acción del Proyecto 2017- 2018, promocionar el Primer Concurso de Negocios Verdes del Caquetá, informar sobre el curso de Negocios Verdes e incluso dirigido por el SENA y otras actividades del programa; el evento se realizó en el Auditorio de CORPOAMAZONIA sede Florencia el 9 de Agosto de 2017 y contó con la participación de 42 empresarios de los sectores, Turismo de Naturaleza, Agrosistemas sostenibles, Productos Maderables y No Maderables del bosque, logrando avanzar en las actividades propuestas y en compromisos encaminados al posicionamiento de los Negocios Verdes a nivel Regional y Nacional. El día 30 de septiembre, en conmemoración del Aniversario 454 de Mocoa, se llevó a cabo "Mocoa Turístico por la paz", como un homenaje a la gran riqueza natural con la que cuenta este territorio, realizado gracias al equipo de Negocios Verdes de CORPOAMAZONIA, Gran Tierra Colombia Energy, Empresa De Energía del Putumayo, YAPAY Turismo Vital, Policía Nacional, Ejército Nacional, Instituto Tecnológico del Putumayo y el Hospital José María Hernández. Se visitaron los lugares turísticos más reconocidos de la capital Putumayense. Más de 150 Mocoanos participaron de rutas turísticas como el Parque

SURUMA, el Jardín Botánico del ITP, el Cañón del Duende y el cañón de Dantayaco. El día 16 de octubre se participó del Conversatorio "experiencias de un caminante por el mundo" con el reconocido periodista y fotógrafo de naturaleza, Andrés Hurtado García. Durante el mes de octubre, en articulación con la alianza NATURAMAZONAS, se realiza la socialización de empresas de negocios verdes del departamento del Putumayo, para el ingreso a un fondo de aceleración con apoyo de Conservation International Colombia. En el mes de noviembre el Equipo de negocios verdes de CORPOAMAZONIA se reunió con la Universidad Nacional sede Amazonia para establecer alianza estratégica para el fortalecimiento de la ventanilla de negocios verdes y los empresarios del departamento de Amazonas, a través pasantías y prácticas de jóvenes estudiantes del sur de la amazonia. Durante el mes de septiembre, se realiza la apertura de la ventanilla de negocios verdes en el departamento amazonas; con la participación de actores estratégicos de la región y con empresarios. Participación de CORPOAMAZONIA en el encuentro de economías propias realizado en Mocoa, se contó con muestras artesanales de los pueblos indígenas inga, camëntsá, inga, nasa, uitoto, pijao, inga y awa.

En el marco del encuentro cultural trifronterizo en Leguizamo Putumayo, se participó en talleres comunitarios en la vereda San Antonio, donde se presentó el programa de negocios verdes y se realizó una jornada lúdica con los niños. En Caquetá la institución educativa rural monserrate en la inspección de Remolinos del Caguán, municipio de Cartagena del Chaira, celebró la semana cultural "salvando la amazonia", a través de los programas de negocios verdes y educación ambiental de la DTC, Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y el Instituto Sinchi. En Caquetá durante el mes de noviembre se participó del taller de marketing digital, liderado por la unidad de emprendimiento de la Universidad de la Amazonia, Corpoamazonia y GIZ, orientado a los empresarios de la ventanilla de negocios verdes del Departamento. El 21 de noviembre 2017 se llevó a cabo la mesa regional de artesanos del Putumayo, con el apoyo de Artesanías de Colombia se socializaron sus aliados y artesanos, y los avances positivos del trabajo realizado durante el 2017. Corpomazonia, con su programa negocios verdes, participó de este importante espacio, con el fin de unir esfuerzos y seguir apoyando a los artesanos de la jurisdicción. Acompañamiento en el proceso desarrollado en la Zona de reserva campesina de la perla amazónica en Putumayo, para los procesos de aprovechamiento, licenciamiento y cálculo de la oferta de productos no maderables, en especial del asai. CORPOAMAZONIA participa en Ecuador, en el intercambio de experiencias sobre aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque entre Colombia y Ecuador. En Caquetá los empresarios de negocios verdes de CORPOAMAZONIA participaron en un taller de ecoturismo, una oportunidad para desarrollar una actividad ecológica de forma ética, responsable y sostenible en este departamento; con el apoyo del programa negocios verdes, la agencia de cooperación alemana - GIZ, ministerio de industria y turismo y la secretaría de emprendimiento y turismo de Florencia. Durante el mes de noviembre se desarrolló la segunda reunión de la ventanilla de negocios verdes en el departamento del Putumayo, donde asistieron la Universidad del Tolima, Gran Tierra, SENA, Sumayaco, Conservación Internacional Colombia, Instituto Tecnológico del Putumayo, Ejército Nacional, Ministerio de Trabajo, la Fundación Putumayo Emprende y Corpoamazonia. Durante el mes de diciembre se participó con el stand de educación ambiental y de negocios verdes, en la primera feria agroalimentaria de los pueblos indígenas de Leticia - Amazonas. Durante el mes de diciembre a través del programa de negocios verdes y el parque suruma se participó en el primer festival gastronómico, cultural y artesanal y primer reinado de los sectores turísticos de Putumayo, organizado por la asociación Sumayaco.

4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que permitan cumplir con la función principal que le otorga la ley 99 de 1993 a Corpoamazonia, de proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana "como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo". Incluye el desarrollo e

implementación de iniciativas y/o estrategias para la preservación, el mantenimiento, la protección, el cuidado y la restauración de los componentes de la biodiversidad (ecosistemas, comunidades, especies y genes) en sus entornos naturales (in situ) o fuera de ellas (ex situ).

4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.

Tiene por objeto desarrollar e implementar iniciativas o estrategias que contribuyan a la conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios presentes en la jurisdicción, con énfasis en los páramos, las especies de flora y fauna silvestre amenazadas, restringidas y vedadas mediante actos administrativos, con mayor presión de uso o emblemáticas, así como las especies invasoras presentes en la región.

Se velará por el buen estado y conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios (los páramos y ecosistemas naturales del piedemonte andino amazónico); con el fin de conservar los servicios ecosistémicos, concertando y emprendiendo acciones coordinadas para minimizar la intervención antrópica por la agricultura, la ganadería y la explotación ilegal minera, de madera para leña y carbón. Implica conocer la problemática actual de estos ecosistemas generada por la actividad antrópica, elaborando diagnósticos para conocer las causas de las afectaciones, la población involucrada y las alternativas para reducir la presión antrópica.

4.3.1.1 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:9: Implementación de acciones de conservación de 7 especies priorizadas (Tinamus osgoodi, Harpia harpyja, Harpyaliaetus solitarius, Grallaria rufocinerea, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Podocnemis expansa y Podocnemis unifilis). Adicionalmente se adelantarán acciones de conservación de dos especies de delfines (Inia geoffrensis y Sotalia fluviatilis), que aunque inicialmente no fueron priorizadas, son especies amenazadas que también requieren acciones de conservación.	100	Con el apoyo de la Fundación Omacha y WWF Colombia, se lidera la investigación “Un río Cuatro países”, con la cual se busca generar información que permita entender los efectos de las amenazas que enfrentan las poblaciones de delfines Inia geoffrensis y Sotalia fluviatilis en la cuenca del Río Putumayo. En un trabajo conjunto con WWF se publicó el libro “Plan de conservación para Oso Andino (Tremarctos ornatus) y Danta de Montaña (Tapirus pinchaque) en el departamento del Putumayo”

4.3.1.2 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
<p>1).Cant:2: Gestión interinstitucional para el manejo y control del caracol gigante africano (<i>Achatina fulica</i>) y caracol de jardín (<i>Helix aspersa</i>).</p>	<p>100</p>	<p>En el CEA de CORPOAMAZONIA, se llevó a cabo jornadas de fortalecimiento en educación ambiental y manejo tradicional de los recursos naturales a comunidades afro descendientes del municipio de Mocoa y de Puerto Caicedo del departamento del Putumayo; a través del desarrollo de actividades como: intercambio de conocimientos ancestrales, capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de fauna silvestre; se contó con la participación de cuarenta (40) participantes. Producto de diferentes reuniones de articulación para fortalecer la educación ambiental propia y el manejo tradicional, el día 24 del mes de agosto de 2017, por parte de la Institución Etnoeducativa Bilingüe de Mocoa (sección Bachillerato) y CORPOAMAZONIA; se desarrolló un intercambio de conocimientos ancestrales sobre el uso medicinal de plantas medicinales y manejo de especies forestales; actividad que fue realizada en el vivero forestal Sabino Imbachi de CORPOAMAZONIA; asistieron 106 estudiantes y 7 docentes para un total de 113 personas.</p> <p>Se remitieron los lineamientos que deben llevarse a cabo con las Secretarías de salud departamentales y municipales, ICA, Policía Nacional y Corpoamazonia para programar las acciones de prevención, manejo y control del caracol gigante africano (<i>Achatina fulica</i>) y/o caracol de jardín (<i>Helix aspersa</i>) en la jurisdicción de Corpoamazonia. El día 18 de julio se realizó una reunión interinstitucional para la prevención y control de caracol Gigante Africano en los municipios de Mocoa y Villagarzón, al evento asistió la</p>

	<p>Secretaría de Salud Municipal, Ejército Nacional, Policía Nacional, Parque Natural Nacional Serranía de los Churumbelos y la Secretaría de Ambiente de Villagarzón. Por otro lado, se han desarrollado jornadas de capacitación y recolección de caracol gigante africano, en el Primer trimestre: Eventos 4; Asistente 55; Kilos recolectados 27; Segundo trimestre: Eventos 8; Asistente 120; Kilos recolectados 60; y Tercer Trimestre: Eventos 4; Asistente 94; Kilos recolectados 198</p>
--	---

4.3.1.3 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1 1).Cant:0: Iniciar el proceso de gestión con el MADS para la adquisición de recursos, la zonificación se iniciara en el año (3) 2018.	100%	El fondo de compensación ambiental viabiliza el proyecto denominado Plan de Manejo y Gestión de los Complejos de páramos Miraflores Picachos en Caquetá. El mismo fue aprobado por un valor de \$500.000.000 y se encuentra con el roll de aplicado según el DNP. Los recursos son vigencia 2018.

4.4.1.1 Ejecución de acciones en educación ambiental.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:10: Realizar 20 acompañamientos a los CIDEAS Municipales. 2).Cant:1: Firma de convenio de cooperación y/o interadministrativo para fortalecer la gestión ambiental. 3).Cant:75: Realizar el acompañamiento a 75 instituciones educativas. 4).Cant:75: Realizar 75 acompañamiento a las juntas de acción comunal con los comités ambientales y de la sociedad civil en gestión ambiental.	100%	1. Asesorías y acompañamientos a CIDEA's. Se llevó a cabo acompañamiento al Cidea en el Municipio de Leguizamo (P) y se acordó realizar un plan de actividades en educación ambiental. Trabajo articulado entre Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación Departamental de Caquetá y Corpoamazonia para proyectar documentos de intención interadministrativa. 2. Avances En procesos con Visión Amazonia, Conservación Internacional, CORPOICA y MEN en proyección de acciones conjuntas. Se gestionó convenio con Asociación de Acuicultores del Caquetá ACUICA. 3. Actividades desarrolladas en centros

<p>5).Cant:2: Realizar 2 estrategias de comunicación participativa implementadas</p> <p>6).Cant:30000: Personas sensibilizados en hábitos ambientales</p> <p>7). Cant:10000: Personas capacitadas en centros de formación (Aurora, Anaconda, CEA, Centros de servicios Ambientales)</p> <p>8).Cant:31: Red de jóvenes de ambiente departamentales dinamizadas</p>	<p>educativos rurales de San Vicente del Caguán, Solano, Florencia, en la ZRC del Pato Balsilla y Santana de Ramos en Caquetá y en la Carmelita en Putumayo. Convocatoria a estudiantes de las diferentes instituciones Educativas del municipio de Mocoa, con el propósito de sensibilizar frente al uso racional de agua. Recorridos educativos por el Parque temático de fauna emblemática SURUMA.</p> <p>4. Acompañamiento JAC Obrero en Florencia, con la realización de talleres comunitarios frente al manejo del caracol africano, manejo de residuos sólidos, y gestión del recurso hídrico. Mesas de trabajo con La Aguillilla, Paz, Casco urbano Pto Rico, ZRC Pato Balsillas, Santana de Ramos, La Carmelita, Puerto Asís (MEROS, Sustitucion, ANUC, ART), Concertación con institucionalidad acompañante de las ZVTN.</p>
---	--

Representación institucional en Formulación de Plan Integral de Sustitución Voluntaria de coca y a organizaciones indígenas Mocoa. En coordinación con I.E. del alto Putumayo, se desarrolló una marcha para conmemorar el día del agua.

5. A través de actuaciones en radios comunitarias y de interés público, tv local, material divulgativo y participación en Ferias de Justicia, Paz y Derechos, Talleres Regionales de Alternativas Productivas Sostenibles , publicación artículo revista SurAmazonia y acciones enmarcadas en estrategias de comunicación participativa.

6. En las Direcciones territoriales se llevó a cabo la conmemoración del día internacional de los bosques, día internacional del agua, día mundial del clima y la hora del planeta, día nacional del árbol, día Internacional del reciclaje, día Internacional de la diversidad biológica, día mundial del medio ambiente, día internacional de los bosques tropicales, conmemoración día de los humedales. En articulación con organizaciones ecoturísticas, fuerza pública, recuperadores de residuos sólidos, sociedad civil, organizaciones campesinas, entre otros. En Putumayo, 329 personas participan en la celebración del Día de la conservación del suelo, realizando una reforestación con especies nativas en la ribera del río Mulato, en el municipio de Mocoa-Putumayo y celebración del día internacional de la calidad de aire. De igual manera se realizó capacitación y recolección del Caracol gigante africano y siembra de diversas especies de plántulas, en el barrio 5 de enero en el Municipio de Mocoa. El día 6 de julio de 2017, en el CEA de CORPOAMAZONIA, se celebró el día nacional de la Vida Silvestre; contando con la participación de 77 personas de la IER el Tigre del municipio Valle del Guamuez; del total de participantes se tiene: 64 estudiantes del grado tercero de primaria, 2 docentes y 11 padres de familia. De igual manera con la participación de estudiantes del Municipio de Puerto Asís, el día 28 de julio se celebró en el CEA de CORPOAMAZONIA, el día nacional de la vida silvestre. El Día 09 de Agosto del 2017, en el CEA, se llevó a cabo una jornada pedagógica, en conmemoración al día internacional de las población indígena, contando con la participación de 120 estudiantes del grado sexto (6°) y grado once (11°) de la IER bilingüe de la vereda el Líbano del Municipio de Mocoa-Putumayo

Así mismo se celebró el Día interamericano de la calidad del aire, el cual se celebra a nivel nacional el 14 de Agosto de cada año, contando con la participación de 60 estudiantes de grado sexto y noveno, de la IER Villa Amazónica del Municipio de Villa garzón-Putumayo. El día 16 de septiembre de 2017 en el CEA, se celebró el día internacional de la preservación de la capa de ozono, contando con la participación de 30 estudiantes de segundo semestre de ingeniería civil del Instituto Tecnológico del Putumayo. El día 20 de septiembre de 2017

en el CEA, se llevó a cabo una jornada pedagógica en conmemoración del Día nacional de la biodiversidad, contando con la participación de 25 estudiantes del grado cuarto (4°) de la IER Villa Amazónica del Municipio de Villagarzón -Putumayo. Durante el mes de agosto, La Dirección Territorial Amazonas socializó el contenido de la resolución 0668 del 28 de abril de 2016 a representantes de diferentes establecimientos comerciales del municipio de Leticia (almacenes, droguerías, panaderías, distribuidores, entre otros); la actividad consistió en resolver las dudas e inquietudes respecto a la implementación de la resolución, finalizando la jornada con videos acerca del uso racional de plásticos y su impacto negativo con el ambiente. Adicional a eso, se obsequiaron bolsas ecológicas para estimular su uso como una alternativa eficaz para proteger le planeta.

Divulgación de estrategias de educación ambiental en centros de formación, con la articulación de comunidades e instituciones educativas. Entre los participantes se tiene: instituciones educativas, personas nacionales y extranjeras, habitantes sector Nueva Betania, Institución educativa rural Caliyaco, Institución educativa Puerto Asís, SENA, entre otros.

8. Nodo Florencia y articulación con movimientos ambientalistas (Caquetá Diversa) para fortalecimiento organizacional de la Red, Nodo Puerto Rico en lanzamiento Libro "Somos Ambiente y Paz", Nodo Cartagena del Chairá en jornada del Día Internacional de los Bosques. Con corte al 30 de septiembre la SAA realizó la donación de 9.368 plántulas, para un total de 10 Has. restauradas en el departamento del Putumayo en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito, Puerto Guzmán, Puerto Ospina, Puerto Caicedo, Villagarzón y Sibundoy

5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene por objeto visualizar la gestión del cambio climático como una oportunidad para generar procesos coordinados de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación orientadas a reducir los riesgos asociados al cambio climático y las acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de manera articulada con la gestión del riesgo de desastres.

Incorpora la gestión del cambio climático en las decisiones de planificación del desarrollo regional y territorial promovidas por los sectores públicos, privados y de la comunidad en general, con el fin de lograr la consolidación de un modelo de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.

Tiene por objeto definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático.

De otra parte la adecuada gestión del cambio climático articulado y coordinado entre todas las instancias y actores del sistema nacional del cambio climático (Sisclima), que permita avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en los municipios y territorios comunitarios asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad sobre el territorio.

5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.

Tiene por objeto diseñar e implementar el proceso de acompañamiento permanente y de gestión del nodo regional de cambio climático – amazonia, como mecanismo de articulación y coordinación entre sus actores, con el fin de lograr mayor efectividad en la implementación

de políticas, estrategias, proyectos y acciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto regional y territorial.

5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiene por objeto construir entornos resilientes ante los impactos del clima, promoviendo la generación de ciudades más seguras y desarrollo rural sostenible acorde con el entorno amazónico, teniendo como marco de acción el desarrollo investigativo, la educación y la ejecución de mecanismos de adaptación y mitigación basados en estrategias desde las comunidades y los ecosistemas.

De otra parte, se orienta hacia la recuperación de prácticas locales de conocimiento que permitan implementar iniciativas innovadoras de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la promoción del desarrollo urbano y rural bajo en carbono para el logro de un entorno resiliente al clima.

5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

Tiene por objeto conocer la energía consumida de fuentes renovables y su comparación frente al total de energía consumida en la región, que contribuya al conocimiento de los impactos del cambio climático y los mecanismos de solución, a través de la recuperación de prácticas locales de producción, cultura, conocimiento y conservación del ambiente, que promuevan estrategias propias de adaptación y reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), favoreciendo la construcción de entornos y comunidades sostenibles.

5.2.1.1 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:8: Realizar procesos de asesoría en temas de cambio climático y gestión del riesgo 2).Cant:4: Reunion de asesoria y capacitacion a los concejales del municipio de Puerto Nariño.	100%	La Subdirección de Planificación Avanza en la realizaron de visitas de verificación de sitios críticos de amenaza en los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco y en los meses de noviembre y diciembre se adelantaron visitas de verificación de ocupación de rondas hídricas y áreas de inundación en los municipios de Sibundoy, Santiago, Colón, San Francisco, Valle del Guamuez, San Miguel y Villagarzón. Se brindó apoyo técnico para el proceso de evaluación de daños y recuperación por el evento de desastre en el municipio de Mocoa.

Se realizaron visitas técnicas de verificación de sitios críticos de amenaza en los municipios de Villagarzón, San Miguel, Orito, Valle del Guamuez y Puerto Asís.

Se realizó la visita técnica de verificación de sitios críticos de inundación y socavación lateral de cauces en el área urbana del municipio de Leguízamo.

En Amazonas durante los días 22, 23 y 24 de marzo de 2017 se realizó un taller con los concejales del municipio de Puerto Nariño en Ordenamiento Ambiental Territorial con temas fundamentales como la Gestión del Riesgo, Cambio Climático, Asuntos y Determinantes Ambientales.

Y se brindó asesoría y capacitación al concejo del municipio de Leticia en Determinantes y Asunto Ambientales, Gestión del Riesgo y tramites ambientales del municipio (Concesiones y Vertimientos)

La Dirección Territorial Caqueta participó en las mesas desarrolladas con el consejo municipal de gestión del riesgo de los Municipios de Florencia, La Montañita, San Vicente del Caguán, Milán y Solano, con el objetivo de socializar acciones encaminadas a la prevención de amenazas y riesgos en cada municipio y fortalecer acciones para la actualización de planes municipales de gestión del riesgo de desastre y el plan departamental de gestión del riesgo de desastre en el marco del proyecto “Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de desastre en el departamento del Caquetá” de la Gobernación del Caquetá.

Se realizó el acompañamiento técnico de concertación en proceso de ajuste del EOT del municipio de La Montañita – Caqueta, se realizó asesoría técnica en los municipios que se encuentran adelantando la incorporación del componente ambiental y gestión del riesgo en los procesos de formulación, revisión y ajuste de los POTM para las vigencias 2017-2031, especialmente en los municipios de Florencia, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Milán, Solano, El Doncello y La Montañita en el Departamento del Caquetá.

Acompañamiento de la elaboración de los Estudios Básicos de Amenaza en los municipios de San Vicente del Caguán y los programados para el Municipio de El Doncello.

Participación y asistencia técnica en las mesas de trabajo desarrolladas con los Consejos Municipales de Gestión del riesgo de desastre en los 16 municipios de la Jurisdicción, donde se socializó los lineamientos técnicos de Gestión del Riesgo, Cambio Climático y Determinantes Ambientales a tener en cuenta en los procesos de formulación, revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial – POTM, planes de contingencia y la participación activa en el comité de Ordenamiento Territorial del Departamento del Caquetá.

El día 23 de febrero se participó en el lanzamiento del Nodo regional de Cambio Climático (NORCCA) y el 25 de octubre de 2017 se participó del VI SIMULACRO NACIONAL DE EMERGENCIA POR DESASTRES NATURALES, coordinado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El 30 de noviembre de 2017, se participó en el taller comunitario de gestión del riesgo en el marco de la formulación de los estudios básicos de amenaza del municipio de San Vicente del Caguán con la participación de presidentes de junta de acción comunal, equipo Formador, Patrimonio Natural, Alcaldía Municipal y comunidad.

6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la amazonia colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.

6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.

Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.

Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.

6.1.1.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: 1) Formulación implementación de un proyecto para instalación de sistemas agroforestales en marco de los usos y costumbre con 2(dos) comunidades de la jurisdicción 2) Formulación de un proyecto para el fortalecimiento de un bosque maderable con las comunidades indígenas de la amazonia, Convenio OPIAC	85%	Se ejecutó un proyecto de fortalecimiento a las prácticas tradicionales con pueblos indígenas y afrodescendientes en la jurisdicción. Se suscribió un convenio con la alcaldía de Villagarzón "Implementación de plantaciones de Chontaduro fruto (Bractis gasipaes) en sistemas Agroforestales como alternativa de producción Sostenible en Comunidades Afrodescendientes del Municipio de Villagarzón Putumayo" Se formuló Un proyecto Seguridad y soberanía alimentaria en beneficio de familias afrodescendientes en el municipio de curillo y puerto rico. Se está formulando un proyecto en sistemas agroforestales y recuperación de áreas degradadas con los resguardos indígenas de Alpamanga, Villacatalina, Wasipanga e Ingakunapayuyai del municipio de Puerto Guzmán, en Putumayo. Se realizó mesas de trabajo para la formulación de un proyecto de sistemas productivos, conocimiento, medicina tradicional y corredor biológico con la Asociación Tandachirirdu para cinco

--

resguardos: Yurayaco, Brisas, San Miguel, Niñeras y Cusumbe en el departamento del Caquetá.

6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.

6.1.2.1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Formulación implementación de un proyecto para lograr la adopción de 2(dos) reglamentos internos para la conservación y uso sostenible en el marco de los usos y costumbres tradicionales en 2dos comunidades indígenas del amazonia colombiana	50%	Realizó la formulación de un proyecto de ordenamiento territorial indígena y gestión del riesgo del resguardo Santa Rita del municipio de Leguizamo el cual inicio ejecución en Diciembre de 2017 en convenio de la asociación ACILAPP. Se está formulando un proyecto en conjunto con el Resguardo Puerto Zabalo y los Monos de Caquetá, para la adopción de un reglamento interno de manejo de los recursos naturales del territorio.

6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.

Tiene por objeto apoyar la formulación e implementación de componentes ambientales de educación propia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientada a la implementación de sistemas educativos acorde a su cosmovisión, usos y costumbres, lo cual implica fortalecer el tejido social respetando los procesos propios y las formas de transmitir los conocimientos.

6.1.3.1 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Programas de articulación entre la educación ambiental y el manejo tradicional de los recursos naturales conforme a los usos y costumbres de etnias de la amazonia colombiana, así: uno	75%	Se formuló proyecto para el fortalecimiento de la educación ambiental propia del pueblo inga del departamento del putumayo y Caquetá, el cual inicio ejecución en Diciembre de 2017 en convenio con la asociación Tandachiridy Ingahokuna.

<p>con comunidades indígenas y otra con comunidades afrodescendientes.</p>	<p>En el CEA de CORPOAMAZONIA, se llevó a cabo jornadas de fortalecimiento en educación ambiental y manejo tradicional de los recursos naturales a comunidades afro descendientes del municipio de Mocoa y de Puerto Caicedo del departamento del Putumayo; a través del desarrollo de actividades como: intercambio de conocimientos ancestrales, capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de fauna silvestre; se contó con la participación de cuarenta (40) participantes. Producto de diferentes reuniones de articulación para fortalecer la educación ambiental propia y el manejo tradicional, el día 24 del mes de agosto de 2017, por parte de la Institución Etno educativa Bilingüe de Mocoa (sección Bachillerato) y CORPOAMAZONIA; se desarrolló un intercambio de conocimientos ancestrales sobre el uso medicinal de plantas medicinales y manejo de especies forestales; actividad que fue realizada en el vivero forestal Sabino Imbachi de CORPOAMAZONIA; asistieron 106 estudiantes y 7 docentes para un total de 113 personas.</p>
--	--

Apoyo al colegio del municipio de Valparaíso. Socialización de la Ley 1482 de 2011, discriminación racial y plan de desarrollo Afrocaqueteño, equivalente a un 50% de la meta. En el CEA de CORPOAMAZONIA, se llevó a cabo jornadas de fortalecimiento en educación ambiental y manejo tradicional de los recursos naturales a comunidades afro descendientes del municipio de Mocoa y de Puerto Caicedo del departamento del Putumayo; a través del desarrollo de actividades como: intercambio de conocimientos ancestrales, capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de fauna silvestre; se contó con la participación de cuarenta (40) participantes. Producto de diferentes reuniones de articulación para fortalecer la educación ambiental propia y el manejo tradicional, el día 24 del mes de agosto de 2017, por parte de la Institución Etno educativa Bilingüe de Mocoa (sección Bachillerato) y CORPOAMAZONIA; se desarrolló un intercambio de conocimientos ancestrales sobre el uso medicinal de plantas medicinales y manejo de especies forestales; actividad que fue realizada en el vivero forestal Sabino Imbachi de CORPOAMAZONIA; asistieron 106 estudiantes y 7 docentes para un total de 113 personas.

6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación

Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.

6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.

Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar

herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.

6.2.1.1 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Diseño formulación implementación de un proyecto para fortalecer los procesos de liderazgo en las organizaciones étnicas de jurisdicción con énfasis en derecho ambiental, consulta previa y ordenación del territorio, así: uno con comunidades indígenas y otra con comunidades afrodescendientes.	50%	En Caquetá se socializo 5 Procesos de herramientas de participación y normatividad étnica. Y se realizó la socialización del plan de desarrollo Afrocaqueteño y la ley 70 de 1993, en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira, con las comunidades Afros. Se estableció un rubro económico para apoyar el proceso de consulta previa del 68 comunidades indígenas y 6 territorios colectivos dentro del proceso de formulación del POMCA de la sub Zona alto Rio Putumayo

6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.

Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

6.2.2.1 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Diseñar formular e implementar un proyecto encaminado a generar dos estrategias de coordinación o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales en el marco de los usos tradicionales de las etnias	50%	Municipio de San Vicente del Caguán y Solita, socialización del Decreto 4635 del 2011, la Ley 70 del 93, acuerdos de articulación para frenar la deforestación. Está en ejecución un proyecto de fortalecimiento Institucional, se están adelantando estrategias de gobernanza de los recursos naturales tales como: 1. Un acuerdo de manejo y uso de los recursos naturales del territorio del puerto sábalo en el municipio de Solano en el departamento del Caquetá. 2. Un corredor biológico en el resguardo yurayaco que consiste en vincular una franja de bosque con el parque natural alto fragua INDI-WASI en el

	municipio San José del Fragua en el departamento del Caquetá El proyecto inicio en el mes de marzo y finalizará en el mes de agosto.
--	---

6.2.3.1 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
Diseñar formular e implementar un proyecto encaminado a generar dos experiencias piloto para el uso tradicional de los recursos naturales en el marco de los usos tradicionales de las etnias	50%	<p>Acuerdos de conservación con la comunidad indígena inga en el municipio de Santiago y la comunidad indígena inga camentsa del municipio de san francisco.</p> <p>Municipio de Curillo y Puerto Rico, implementación del proyecto de seguridad alimentaria.</p>

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

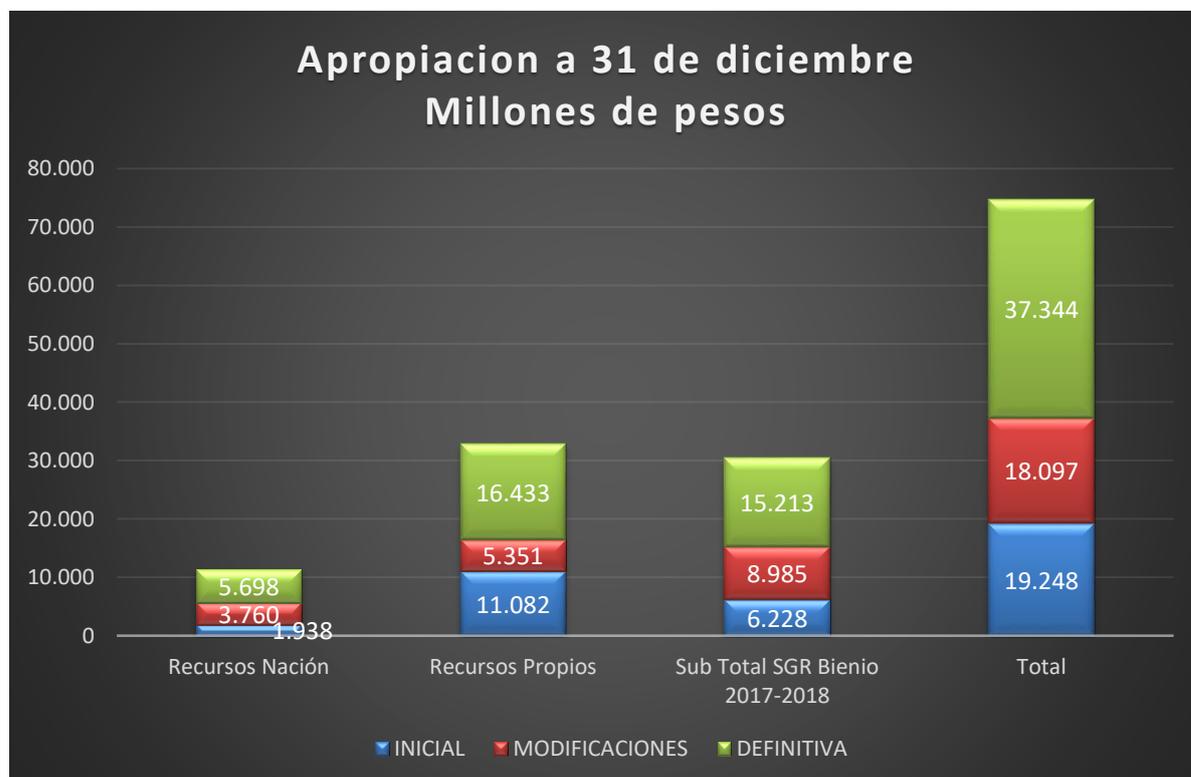
El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2017, se aprobó con el Acuerdo 013 del 2016. A su vez mediante Resolución 01987 del 2016 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos, y se detallan las apropiaciones, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017, la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos de Corpoamazonía, se incrementó en \$18.097 millones de pesos, como resultado de las adiciones menos las reducciones, por lo tanto el presupuesto definitivo se presenta de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%
Recursos Nación	1.937.788.000	3.760.131.576	5.697.919.576	15%
Recursos Propios	11.081.719.000	5.351.232.590	16.432.951.590	44%
Sub Total Corpoamazonia	13.019.507.000	9.111.364.166	22.130.871.166	59%
Sub Total SGR Bienio 2017-2018	6.228.171.658	8.985.141.512	15.213.313.170	41%
Total	19.247.678.658	18.096.505.678	37.344.184.336	100%

Tabla: Apropiación definitiva



Gráfica: Presupuesto definitivo

Modificaciones al Presupuesto

MODIFICACIONES

MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0038 y 1581	27/01/2017 27/11/2017	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2017, con recursos del Subacuerdo No. 05 de 2016 y Reducción según Resolución No 1581 del 27 de noviembre de 2017	17.275.000,00
Acuerdo 004	21/06/2017	"Por la cual se adicional al Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2017, con recursos propios provenientes de los excedentes de liquidez del año 2016".	865.928.248
Acuerdo 005	21/06/2017	"Por la cual se adicional al Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2017 con recursos propios provenientes de cancelaciones de reservas presupuestales constituidas de la vigencia 2016".	103.153.927
Acuerdo 008	27/09/2017	"Por la cual se adicional al Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2017 con recursos propios provenientes de recuperacion de cartera".	213.371.745
Acuerdo 009	27/09/2017	"Por la cual se adicional al Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2017 con recursos propios provenientes de excedentes de liquidez de la vigencia 2016".	370.627.519
Acuerdo 012	27/09/2017	Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia —CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2017. provenientes de convenios	3.557.073.000
Acuerdo 014	27/09/2017	Adicion según acuerdo del Consejo Directivo No 014 de noviembre de 2017	223.803.151
		Subtotal con recursos propios	5.351.232.590

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE LA NACIÓN			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 1242	20 de junio 2017	Funcionamiento FCA: "Por el cual se efectua un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento con Recursos del Fondo de Compensacion Ambiental de la Corporacion para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2017".	823.144.134
Resolucion 0846	8 de mayo de 2017	Subproyecto: FCA. "Restauración de coberturas vegetales en áreas de alta significancia ambiental.	1.103.874.997
Resolución 1242	20 de junio 2017	Subproyecto BPIN 2017011000026 fortalecimiento del ecosistema de competitividad de los negocios verdes	1.493.612.445
Resolución 2412	01/11/2017	SUBPROYECTO CODIGO BPIN 2017011000393 estudio para el acotamiento de la ronda hidrica de los rios Sangoyaco, Rumiyo, Pepino Y Las Quebradas Taruca, Taruquita, Conejo, Almorzadero Mocoa	339.500.000,00
		Subtotal con recursos de la nación	3.760.131.576

MODIFICACIONES CON RECURSOS DEL SGR - BIENIO 2017-2018			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0091	03/02/2017	Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA con recursos del Sistema General de Regalias para el bienio 2017-2018	176.287.762
Resolución 0614	19/05/2017	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA can recursos del Sistema General de Regalias para el bienio 2017-2018	128.722.222
Resolución 1207	08/09/2017	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA can recursos del Sistema General de Regalias para el bienio 2017-2018	2.172.505.375
Resolución 1484	08/09/2017	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA can recursos del Sistema General de Regalias para el bienio 2017-2018	6.507.626.153
Total BIENIO 2017-2018 SGR			8.985.141.512
Total modificaciones= adiciones menos reducciones			18.096.505.678

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS NACION Y PROPIOS

A 31 de diciembre de 2017 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a **\$17.644** millones, de un total aforado de **\$22.131** millones, el porcentaje promedio de recaudos fue del 79.7%.

Por aportes de la Nación se aforaron \$5.698 millones que representan el 26% del presupuesto definitivo del 2017 y se recaudaron \$2.522 millones, que corresponde al 44%, los recursos pendientes por recaudar, serán girados por el Ministerio de Hacienda en la medida en que se vayan registrando las obligaciones en el aplicativo SIF Nación, hasta completar el pago del 100%.

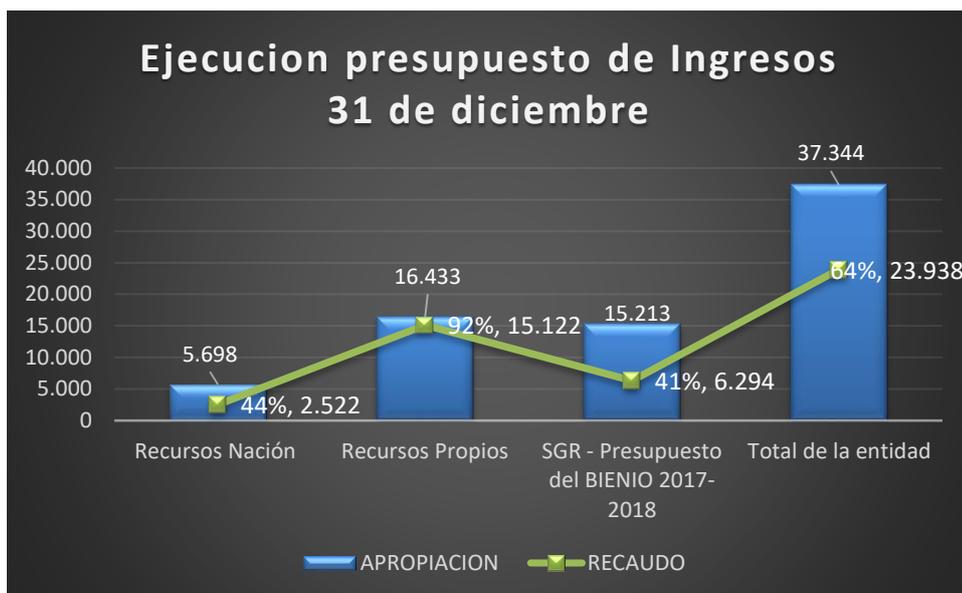
La meta establecida en la apropiación con recursos propios asciende a 16.433 millones de los cuales se ha recaudado 15.121 millones de pesos alcanzando un 92% de la meta establecida para la vigencia, las principales fuentes de recursos recaudados a la fecha:

- ✓ Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble (sobretasa al predial) alcanzo un recaudo de 4.276 millones de pesos lo cual indica un 24% del total del recaudo de recursos propios.
- ✓ Recursos de balance (Excedentes Financieros: Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Evaluación y Seguimiento y Tasa Retributivas) tienen una participación del 22% alcanzando el recaudo de 3.943 millones.
- ✓ Convenios: entre los que se encuentra el convenio 682/2010 - Invias – Corpoamazonia, el convenio suscrito con el MADS, CI y el municipio de Villagarzon, alcanzando una participación del 18% con un recaudo de 3.133 millones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECAUDO

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
Recursos Nación	5.697.919.576	2.522.356.768	3.175.562.808	44%
Recursos Propios	16.432.951.590	15.121.529.231	1.311.422.359	92%
Subtotal Nación + Propios	22.130.871.166	17.643.885.999	4.486.985.167	80%

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
SGR - Presupuesto del BIENIO 2017-2018	15.213.313.170	6.294.300.352	8.919.012.818	41%
Total de la entidad	37.344.184.336	23.938.186.352	13.405.997.985	64%



Grafica: Resumen de ingresos

Capitulo Del Sistema General De Regalias En Ingresos Bienio 2017-2018

Del sistema general de regalías se incorporó los recursos apropiados no comprometidos y los saldos no obligados ni pagados correspondiente al bienio 2015-2016 como disponibilidad inicial la suma de **\$6.228** millones. En el transcurso de la vigencia 2017 se adicionaron recursos del orden de **\$8.985** millones, quedando así una apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2017 de **\$15.213** millones. A Diciembre de 2017 se recaudaron **\$6.294** millones, que corresponde al 41% del aforado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

A continuación se presenta una descripción detallada del comportamiento de los ingresos acumulados con corte al 30 de Diciembre de la vigencia 2017, según su fuente de financiación. Cabe resaltar que se realiza el comparativo con los ingresos que tuvieron apropiación inicial para obtener el peso porcentual de ejecución de recaudos con respecto del aforo definitivo.

TABLA: *presupuesto de ingresos detallado: NIVEL RENTISTICO*

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
I. RECURSOS PROPIOS	16.432.951.590	15.121.529.231	1.311.422.359	92%
A- TRIBUTARIOS	3.922.673.000	4.275.545.482	-352.872.482	109%
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	3.922.673.000	4.275.545.482	-352.872.482	109%
B- NO TRIBUTARIOS	7.361.207.000	5.541.897.512	1.819.309.488	75%
Venta de bienes y servicios	1.414.450.000	2.338.200.075	-923.750.075	165%
Venta de Mapas	1.000.000	2.269.000	-1.269.000	227%
Venta de Plántulas	60.000.000	30.526.287	29.473.713	51%
Alquiler de Auditorio	5.250.000	12.345.789	-7.095.789	235%
Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.318.000.000	2.217.424.883	-899.424.883	168%
Salvoconducto	30.200.000	75.634.116	-45.434.116	250%
Aportes otras entidades	5.946.757.000	3.203.697.437	2.743.059.563	54%
Convenios	5.863.645.000	3.133.033.099	2.730.611.901	53%
Aportes Sector Eléctrico	83.112.000	70.664.338	12.447.662	85%
C - OTROS INGRESOS	1.241.484.151	1.265.699.770	-24.215.619	102%
Tasas Retributivas	377.311.000	221.823.217	155.487.783	59%
Tasa por Uso de Agua	35.370.000	42.470.591	-7.100.591	120%
Tasa por Aprovechamiento Forestal	315.000.000	387.030.130	-72.030.130	123%
Multas	300.000.000	343.359.681	-43.359.681	114%
Otros Ingresos	213.803.151	271.016.150	-57.212.999	127%
Reintegro de convenios - regalías				
D- RECURSOS DE CAPITAL	3.907.587.439	4.038.386.467	-130.799.028	103%
Rendimientos Financieros	77.422.000	94.674.253	-17.252.253	122%
Rendimientos Financieros - Recursos Propios	77.422.000	94.674.253	-17.252.253	122%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
Recursos del Balance	3.830.165.439	3.943.712.214	-113.546.775	103%
Excedentes Financieros - Gravámenes a la Propiedad Inmueble	811.610.733	811.610.733	0	100%
Excedentes Financieros - Venta de mapas	72.982	72.982	0	100%
Excedentes Financieros -Venta de plantulas	371.978	371.978	0	100%
Excedentes Financieros - Evaluación y Seguimiento	147.417.332	147.417.332	0	100%
Excedentes Financieros - Salvoconductos	3.883.230	3.883.230	0	100%
Excedentes Financieros - Compensacion por regalías petrolíferas	482.046.261	482.046.261	0	100%
Excedentes Financieros - Aportes del Sector electrico	800.142	800.142	0	100%
Excedentes Financieros -Tasa Retributivas	1.291.286.908	1.291.286.908	0	100%
Excedentes Financieros - Otros ingresos	994.128	994.128	0	100%
Excedentes Financieros - Rec Propios	33.590.000	33.590.000	0	100%
Recuperación de Cartera	1.058.091.745	1.171.638.520	-113.546.775	111%
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	831.013.792	860.640.793	-29.627.001	104%
Tasa retributiva	203.569.229	258.785.693	-55.216.464	127%
Tasa por Uso de Agua	23.508.724	52.212.034	-28.703.310	222%
II-APORTES DE LA NACION	5.697.919.576	2.522.356.768	3.175.562.808	44%
Funcionamiento	2.760.932.134	2.235.443.212	525.488.922	81%
Inversion				
Fondo de Compensación Ambiental	2.936.987.442	286.913.556	2.650.073.886	10%
Subtotal recursos Propios + II Nación	22.130.871.166	17.643.885.999	4.486.985.167	79,7%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
III - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	15.213.313.170	6.294.300.352	8.919.012.818	41%
ASIGNACIONES DIRECTAS	6.507.626.153	0	6.507.626.153	0%
Asignaciones directas	6.507.626.153	0	6.507.626.153	0%
RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	128.722.222	105.695.425	23.026.797	82%
Fortalecimiento Secretarías Técnicas	128.722.222	105.695.425	23.026.797	82%
RECURSOS DE CAPITAL	7.182.354.344	4.793.994.476	2.388.359.868	67%
Recursos del balance	7.182.354.344	4.793.994.476	2.388.359.868	67%
Excedentes - Asignaciones directas	7.142.787.613	4.793.994.476	2.348.793.137	67%
Excedentes - Fortalecimiento secretarías Técnicas	37.465.782	0	37.465.782	0%
Excedentes - Recursos del SMSCE	2.100.949	0	0	0%
Recursos transferidos por otras instituciones.	1.394.610.451	1.394.610.451	0	100%
Fondo de Compensación Regional	1.394.610.451	1.394.610.451	0	100%
TOTAL INGRESOS ENTIDAD (I+II+III)	37.344.184.336	23.938.186.352	13.405.997.985	64%

EJECUCION DETALLADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

A continuación se presenta una descripción detallada del comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos, los datos económicos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión, de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación y sistema general de regalías.

- RECURSOS NACIÓN**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	2.760.932.134	2.742.796.218	2.742.796.218	99%	2.293.081.220	2.252.027.203
Gastos de Personal	1.843.803.525	1.840.136.678	1.840.136.678	100%	1.825.899.215	1.824.688.810
Gastos Generales	899.841.609	894.740.739	894.740.739	99%	459.263.204	419.419.592
Transferencias Corrientes	17.287.000	7.918.801	7.918.801	46%	7.918.801	7.918.801
Inversión	2.936.987.442	2.936.795.707	2.936.795.707	100%	298.843.556	283.843.556
Restauración de ecosistemas y suelos degradados	1.103.874.997	1.103.874.299	1.103.874.299	100%	0	0
Proyecto: implementación de programa regional de negocios verdes.	1.493.612.445	1.493.421.408	1.493.421.408	100%	298.843.556	283.843.556
Subproyecto código bpin 2017011000393 estudio para el acotamiento de la ronda hídrica de los ríos sangoyaco, rumiyaco, pepino y las quebradas taruca, taruquita, conejo, almorzadero mocoa	339.500.000	339.500.000	339.500.000	100%	0	0
Total Funcionamiento + Inversión	5.697.919.576	5.679.591.925	5.679.591.925	100%	2.591.924.776	2.535.870.759

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la nación cuenta con una apropiación definitiva en gastos de funcionamiento de \$2.760 millones, de los cuales se ha comprometido en gastos de personal y gastos generales un 99% dando cumplimiento al plan de compras de la vigencia. En Inversión fueron adicionados los 2.936 millones de los proyectos: Subproyecto Restauración de ecosistemas y suelos degradados, subproyecto: implementación de programa regional de negocios verdes, Subproyecto código bpin 2017011000393 estudio para el acotamiento de la ronda hídrica de los ríos sangoyaco, rumiyaco, pepino y las quebradas taruca, taruquita, conejo, almorzadero mocoa

- **RECURSOS PROPIOS**

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	4.283.649.708	4.214.981.907	4.214.981.907	98%	4.059.173.576	3.980.506.929
Gastos de Personal	2.565.810.322	2.540.415.569	2.540.415.569	99%	2.423.313.561	2.418.414.323
Gastos Generales	1.698.329.478	1.657.769.430	1.657.769.430	98%	1.619.063.107	1.545.295.698
Transferencias Corrientes	19.509.908	16.796.908	16.796.908	86%	16.796.908	16.796.908
Inversión	12.149.301.882	7.120.672.495	7.120.672.495	59%	4.245.183.151	4.131.775.623
Subtotal recursos propios	16.432.951.590	11.335.654.402	11.335.654.402	69%	8.304.356.726	8.112.282.551

La apropiación definitiva del presupuesto de gastos con recursos propios fue de \$16.433 millones. A 31 de diciembre de 2017 el acumulado de los compromisos asciende a \$11.336 millones que representa un 69% en compromisos de los gastos de funcionamiento e inversión,

Capitulo Independiente Del Sistema General De Regalías BIENIO 2017-2018

Mediante Acto legislativo 005 del 18 de julio de 2011, se constituye el Sistema General de Regalías, modificando así los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, a su vez el Congreso de la República, mediante ley 1530 del 12 de mayo de 2012, se pronuncia para regular, ordenar y organizar el funcionamiento de dicho sistema.

Con el objeto de no generar controversia por la diferencia entre los conceptos y la forma como el gobierno realiza la distribución de las regalías, la ley 1530 de 2012, introdujo un parágrafo en su artículo 80, *“Las compensaciones que reciban las Corporaciones Autónomas Regionales se regirán por las normas previstas en la presente ley para las asignaciones directas”*.

La ley 1530 de 2012 tiene un componente presupuestal, el cual se reglamenta mediante el decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, modificado por el decreto Nro.817 del 28 de abril de 2014. En su artículo 58 establece la creación de un capítulo independiente del Sistema General de Regalías, compuesto por un presupuesto de ingresos y uno de gastos, razón por la cual dentro de los informes de gestión financiera se separan los recursos del Sistema General de Regalías de los demás que percibe la institución, así:

El presupuesto de ingresos estará clasificado en: a.) Asignaciones directas, b.) Recursos provenientes de los fondos de compensación regional, desarrollo regional y de ciencia, tecnología e Innovación, c.) Recursos para el funcionamiento de sistema, discriminados entre recursos asignados para el fortalecimiento de las oficinas de planeación y las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, d.) Recursos de capital. Dentro de los recursos de capital se encuentran los recursos del crédito adquiridos con fuente de pago en regalías, los rendimientos financieros y los recursos del balance si se llegaran a presentar, e.) Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución.

Y el presupuesto de Gastos estará clasificado en: a.) Gastos de Inversión, los cuales a su vez se sub clasificarán en gastos operativos y gastos de inversión. En la sub clasificación de gastos de inversión se discriminarán uno a uno los proyectos y en los gastos operativos de inversión se incluirán las apropiaciones para el funcionamiento de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las secretarías de Planeación, b.) Servicio a



la deuda, discriminado en amortizaciones a capital e intereses, y c.) Compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, d.) Transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades.

El manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, estará bajo la dirección del Órgano Colegiado para la Administración y Decisión – OCAD CORPOAMAZONIA, y a su vez Corpoamazonía ejercerá la función de secretaría técnica de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012 por la cual se aprueba el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1o. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, en su artículo 14 establece la *“Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas. Mediante Acto Administrativo del jefe del órgano del Sistema, de la entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión o de las Corporaciones Autónomas Regionales, y mediante Decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales, se deben incorporar a sus presupuestos, los recursos que reciban por funcionamiento y para la ejecución de proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías.*

Siendo así, la incorporación de recursos se realizó en el capítulo independiente del presupuesto creado por Corpoamazonía para tales fines, una vez se asignaron los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema por parte del Departamento Nacional de Planeación y cuando la institución fue designada como ejecutor de proyectos, por parte del OCAD de Corpoamazonía y el OCAD Regional Centro Sur, por considerarse como la institución con la idoneidad técnica y con jurisdicción administrativa sobre la región en la cual se pretende ejecutar el Proyecto.

La disponibilidad inicial del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR, para el bienio 2017-2018 fue \$6.228 millones. En el transcurso de la vigencia 2017 se adicionaron recursos del orden de \$305 millones, quedando así una apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2017 de \$6.533 millones. La ejecución (compromisos) a 31 de diciembre de 2017 fue de \$5.729 millones, representados en un 88% con respecto del total de los recursos apropiados.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2017-2018

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
GASTOS DE INVERSIÓN	15.213.313.170	14.603.541.548	9.709.554.471	64%	3.479.482.244	3.472.664.373
Gastos de Inversion	14.973.209.153	14.442.107.341	9.548.120.264	64%	3.393.587.172	3.386.769.301
Gastos de operativos inversion - Funcionamiento	168.288.953	161.434.207	161.434.207	96%	85.895.072	85.895.072
Transferencias para ser ejecutadas por otras entidades	71.815.064	0	0	0%	0	0

Tabla: Ejecución recursos del SGR

Ejecucion De Gastos Recursos Propios + Nación + SGR

La apropiación definitiva de la entidad, consolidando el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2017 y los recursos apropiados para el bienio 2017-2018 en los capítulos de gastos de funcionamiento, inversión y SGR a 31 de diciembre de 2017 asciende a la suma de **\$37.344 millones**, de los cuales se generaron compromisos por **\$26.725 millones** representando una ejecución del **72%** de la apropiación disponible. Los pagos de los compromisos fueron de \$14.120 millones de pesos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del presupuesto por funcionamiento (gastos de personal, gastos generales y transferencias), un listado de cada uno de los proyectos de inversión contempladas en el plan de acción institucional 2016-2019 "Ambiente para la Paz" y finalmente se encuentra los gastos operativos de inversión – SGR y las transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades

EJECUCION DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

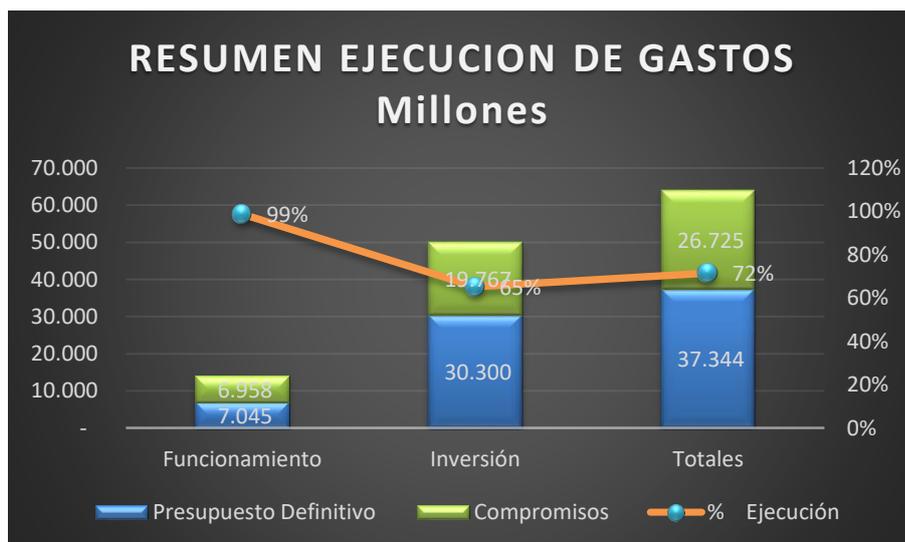
	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	7.044.581.842	7.009.510.499	6.957.778.125	99%	6.352.254.796	6.232.534.132
A1	GASTOS DE PERSONAL	4.409.613.847	4.400.685.523	4.380.552.247	99%	4.249.212.776	4.243.103.133
A2	GASTOS GENERALES	2.598.171.087	2.584.109.267	2.552.510.169	98%	2.078.326.311	1.964.715.290
A3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.796.908	24.715.709	24.715.709	67%	24.715.709	24.715.709
	INVERSIÓN	30.299.602.494	24.959.315.483	19.767.022.673	65%	8.023.508.951	7.888.283.552
1	Proyecto: Modernización institucional	1.945.435.623	1.945.315.546	1.945.315.546	100%	475.920.308	455.291.781
2	Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	90.200.000	90.196.252	90.196.252	100%	84.587.193	84.587.193
3	Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	422.612.000	421.911.500	421.911.500	100%	55.984.811	55.984.811
4	Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	527.570.003	473.118.356	473.118.356	90%	404.324.230	387.524.230
5	Proyecto: Estudio y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	200.000.000	200.000.000	200.000.000	100%	100.000.000	100.000.000
6	Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas	294.985.000	282.900.000	282.900.000	96%	208.453.745	190.079.723
7	Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	333.392.192	333.258.664	333.258.664	100%	264.274.778	264.274.778
8	Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los	29.518.000	29.300.000	29.300.000	99%	25.550.000	25.550.000

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
	recursos naturales renovables.						
9	Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1.074.524.848	1.055.632.184	1.048.711.691	98%	669.301.588	650.265.228
10	Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	6.775.139.325	6.170.451.889	3.053.222.050	45%	1.426.018.698	1.422.282.427
11	Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	232.724.607	232.724.607	210.651.420	91%	14.297.420	14.297.420
12	Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	4.589.122.342	4.349.026.808	3.413.117.251	74%	618.396.217	618.396.217
13	Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.	1.772.053.000	264.827.490	241.853.740	14%	133.003.545	116.855.058
14	Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pittec)	248.682.370	101.915.535	101.915.535	41%	42.671.435	42.671.435
15	Proyecto. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible	3.841.903.420	1.768.410.025	1.757.010.025	46%	1.319.403.767	1.318.508.167
16	Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas	140.000.000	139.116.388	139.116.388	99%	119.387.475	117.207.475
17	Proyecto: Implementación de programa regional de negocios verdes.	1.503.620.678	1.503.421.408	1.503.421.408	100 %	298.843.556	283.843.556
18	Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre y ecosistemas estratégicos prioritarios.	615.940.295	76.044.000	76.044.000	12%	56.804.000	56.804.000
19	Proyecto: Diseño e implementación de un programa de educación ambiental el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	956.673.195	934.327.318	922.078.441	96%	543.740.489	542.142.489
20	Proyecto: Implementación de estrategias de	51.800.000	51.800.000	51.800.000	100 %	35.675.256	32.175.256

	CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	PAGOS
	monitoreo del cambio climático.						
21	Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	2.344.463.670	2.329.713.793	1.813.269.052	77%	80.142.129	71.699.997
22	Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1.051.482.133	1.040.371.760	641.678.635	61%	431.992.538	429.806.538
23	Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	284.474.187	272.948.000	272.948.000	96%	69.517.289	69.517.289
24	Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	209.871.000	209.871.000	209.868.759	100%	195.508.058	190.208.058
25	Proyecto: Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	186.552.000	186.552.000	38.155.000	20%	32.155.000	32.155.000
26	Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	307.240.589	307.226.755	307.226.755	100%	206.723.643	206.723.643
27	Proyecto: Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	29.518.000	27.500.000	27.500.000	93%	24.936.712	23.536.712
C	Gastos operativos de inversión - SGR	168.288.953	161.434.207	161.434.207	96%	85.895.072	85.895.072
C	Transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades	71.815.064	-	-	99%	-	-
	TOTAL	37.344.184.336	31.968.825.982	26.724.800.797	72%	14.375.763.746	14.120.817.683

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Ejecución
Funcionamiento	7.044.581.842	6.957.778.125	99%
Inversión	30.299.602.494	19.767.022.673	65%
Totales	37.344.184.336	26.724.800.797	72%



Gráfica: Resumen de ejecución de gastos

EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Mediante resolución Nro. 0140 de 2017 se constituyó el rezago de reserva de compromisos de la vigencia 2016 por un valor de **\$5.315** millones de pesos, de los cuales se disminuyeron a 30 de diciembre, en \$ 619 millones pesos. La ejecución en pagos asciende a **\$4.6** millones, que representa el **98%**, con respecto de las reservas definitivas.

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	595.122.078	41.195.718	553.926.360	536.229.378	96,81%
Inversión	4.720.258.186	578.336.927	4.141.921.259	4.064.049.114	98,12%
TOTAL	5.315.380.264	619.532.645	4.695.847.618	4.600.278.492	97,96%



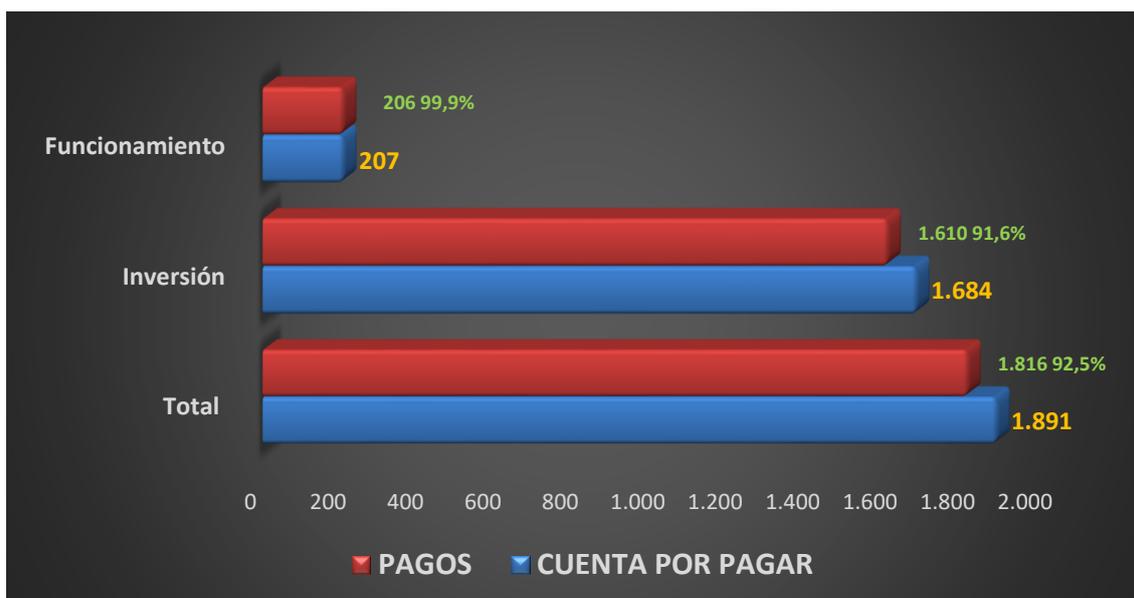
Gráfica Ejecución reservas

EJECUCION RESERVAS DETALLADA

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	595.122.078	41.195.718	553.926.360	536.229.378	96,81%
Inversión	4.720.258.186	578.336.927	4.141.921.259	4.064.049.114	98,12%
Programa 1: Fortalecimiento Institucional.	233.358.603,50	69.199.861,00	164.158.742,50	164.158.742,50	100,00%
Programa 2: Ordenación ambiental territorial para la Paz.	1.793.238.835,00	5.052.870,00	1.788.185.965,00	1.788.185.965,00	100,00%
Programa 3: Administración de la oferta natural.	1.341.307.395,50	246.132.443,50	1.095.174.952,00	1.017.302.807,40	92,89%
Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	1.220.541.259,00	247.148.577,88	973.392.681,12	973.392.681,12	100,00%
Programa 6: Fortalecimiento étnico.	131.812.093,00	10.803.175,00	121.008.918,00	121.008.918,00	100,00%
TOTAL	5.315.380.264	619.532.645	4.695.847.618	4.600.278.492	

EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Cuentas x Pagar Constituidas	Pagos	%
Funcionamiento	206.777.440	206.414.539	99,82
Inversión	1.684.302.993	1.610.008.554	95,59
Total	1.891.080.433	1.816.423.093	96,05



Gráfica: Ejecución Cuentas por pagar

Al cierre del ejercicio presupuestal a 31 de diciembre de 2016 se constituyeron unas cuentas por pagar por **\$1.891** millones, de las cuales se ejecutaron en pagos a 31 de diciembre de 2017 la suma de **\$1.816** millones, que corresponde al 96,05%.